



**Municipio de
Arauca**

NIT. 800.102.504-0

**ALCALDÍA DE ARAUCA
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO SOSTENIBLE MUNICIPAL**

**ANALISIS DEL SECTOR
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**

OBJETO:

**“FORTALECIMIENTO A LOS EMPRENDIMIENTOS ARAUCANOS PARA MEJORAR LA
PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA”**

CODIGO BPIN MGA: 202500000037801

SEPTIEMBRE DE 2026



ANÁLISIS DEL SECTOR

Fecha	SEPTIEMBRE DE 2026
Objeto	"FORTALECIMIENTO A LOS EMPRENDIMIENTOS ARAUCANOS PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA"
Área que requiere el bien o Servicio	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO SOSTENIBLE MUNICIPAL
Modalidad de Contratación	SELECCIÓN ABREVIADA

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, es necesario hacer un análisis del sector en el cual se ajusta el servicio y las actividades objeto de la presente contratación, teniendo en cuenta aspectos importantes que ayudan a la toma de decisiones, como el comportamiento del mercado: la oferta y la demanda; para así mismo fijar los requerimientos de la contratación en la prestación de los servicios, para contar con un equipo que cuente con la experiencia y capacidad técnica, financiera y con las competencias humanas de ética y compromiso para prestar estos servicios en las diferentes dependencias del Municipio de Arauca.

El presente estudio busca:

- Conocer el mercado y sus características: Oferta y Demanda
- Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructura el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.
- Estimar el costo de los servicios a contratar, tomando de referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte del mercado

2. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

El municipio de Arauca atraviesa una situación crítica en materia de empleo y formación de capital humano que afecta directamente la sostenibilidad de emprendimientos locales. A modo de ilustración:

Durante el año móvil septiembre 2023-agosto 2024, la tasa de desocupación en Arauca alcanzó el 30,6 %, cifra que la ubicó como la ciudad con mayor desempleo del país en ese periodo.

En junio de 2025, aunque hubo una reducción, la tasa seguía siendo muy alta: 26,6 %, lo que evidencia que el desempleo estructural aún persiste con fuerza.

Entre marzo y mayo de 2025, la tasa de desocupación se mantuvo en aproximadamente 27,0 %, confirmando que, pese a ciertos avances, Arauca continúa entre los departamentos/capitales con mayores desafíos en términos laborales.



Estas cifras muestran que casi 3 de cada 10 personas en la Población Económicamente Activa (PEA) en Arauca se encuentran sin empleo, una proporción que supera ampliamente los promedios nacionales, que se sitúan alrededor de 9-10 %.

En cuanto al grupo etario con mayores dificultades para acceso a formación y empleabilidad, las estadísticas indican que los jóvenes son el grupo poblacional que sufre con mayor intensidad estas barreras, según reportes de prensa y análisis del DANE, el desempleo juvenil en Arauca alcanza aproximadamente 29,7 %; podemos observar que a este grupo se le acentúa la dificultad para acceder a formación técnica, capacitación empresarial y programas formativos, debido a barreras como recursos financieros limitados, baja oferta educativa especializada local, poca divulgación de oportunidades y falta de apoyo institucional focalizado. No se dispone de cifras recientes públicas detalladas que desagreguen empleo juvenil vs empleo general por edades específicas (por ejemplo, jóvenes de 18-24 años, 25-29 años), pero la tendencia nacional y regional (Orinoquía, departamentos con geografías similares) sugiere que los jóvenes menores de 30 años, en zonas rurales y periurbanas, tienen mayores tasas de informalidad y desempleo.

La administración Municipal para el año 2025, desarrollo el proyecto local de apoyo a emprendimientos en Arauca en el cual se han realizado acciones concretas con resultados iniciales:

Beneficiarios directos: se han beneficiado 40 emprendedores en el municipio mediante capacitaciones, mentoría y soporte técnico. Estas intervenciones han contemplado talleres en áreas de marketing digital, servicio al cliente, gestión administrativa, ventas, y acompañamiento para formalización. Sin embargo, los 40 emprendedores beneficiados aún representan una proporción muy pequeña de la población desempleada, y no han logrado impactar significativamente las cifras de desempleo juvenil ni los niveles de informalidad.

Por lo expuesto, hay una necesidad contundente de un proyecto de inversión pública el cual implique la cobertura de beneficiarios, para llegar a segmentos poblacionales desatendidos (jóvenes menores de 30 años, mujeres, comunidades rurales), se ofrezca formación integral y especializada: además de talleres básicos, también el acompañamiento en formalización, acceso a mercados digitales, estrategias de marketing, innovación, gestión financiera, además se incorpore el seguimiento, evaluación y medición de resultados concretos en términos de generación de empleo, crecimiento de ingresos y reducción de desempleo juvenil.

1.1. PROBLEMA

Débiles procesos de formación empresarial y desarrollo económico de emprendedores locales

1.1.1. MAGNITUD ACTUAL DEL PROBLEMA

Según estudios preliminares, más del 65% de los emprendedores en el municipio de Arauca manifiestan dificultades para la creación y sostenibilidad de nuevos negocios. Asimismo, el 70% reporta falencias en el diseño y gestión de modelos de negocio, tanto en aspectos técnicos como económicos y financieros, lo que limita su capacidad de consolidación.

1.2. CAUSAS DIRECTAS

- Bajo acceso a programas de formación empresarial y desarrollo de habilidades
- Bajo acceso al mercado laboral formal



1.3. CAUSAS INDIRECTAS

- Insuficientes herramientas y estrategias orientadas a incrementar la competitividad y productividad.
- Baja asistencia técnica para la consolidación de nuevos emprendimientos
- Bajas acciones que fomenten el desarrollo económico en la región

1.4. EFECTOS DIRECTOS

- Baja oferta de productos y servicios con valor agregado en el mercado local.
- Débil articulación con el sector productivo de la región

1.5. EFECTOS INDIRECTOS

- Aumento en los niveles de desempleo y pobreza
- Aumento de la inseguridad por desocupación laboral
- Aumento de la informalidad laboral

1.6. CONTRIBUCION DEL PROYECTO EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Nombre del plan de desarrollo	ARAUCA PROSPERA Y SEGURA 2024 - 2027
Eje estratégico	Desarrollo económico, ambiental próspero, seguro y sostenible
Pilar	Desarrollo económico y desarrollo rural para la construcción de paz territorial
Sector	Trabajo
Objetivo Estratégico	Disminuir las tasas de desocupación en el municipio de Arauca

Código del Programa:	Programa Presupuestal:	
3602	Generación y formalización del empleo	
Indicador de Bienestar	Línea de Base PDT	Valor Esperado Cuatrienio
Tasa de desempleo	29.1	120

META DE PRODUCTO

Código de la Meta	Código del Indicador	Nombre Indicador	Unidad de Medida	Valor Programado Vigencia	Aporte en % del proyecto a la meta PDM
63	360201100	Personas capacitadas	Número de personas	40	33.33%

1.7. CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

Centro Administrativo Municipal(CAM)
Cra. 24 Entre Calles 18 y 20 PBX: 8853156
Línea Gratuita Nacional 018000 977781
www.arauca-arauca.gov.co
Correo: contactenos@arauca-arauca.gov.co
Código Postal: 810001- Arauca – Arauca (Colombia)



**Municipio de
Arauca**

NIT. 800.102.504-0

Nombre del Plan	Arauca Prospera y Segura 2024 - 2027
Pilar	Desarrollo económico y desarrollo rural para la construcción de paz territorial
Eje estratégico	Desarrollo económico, ambiental próspero, seguro y sostenible
Sector	Trabajo
Programa presupuestal	Formación para el Trabajo

1.8. CONTRIBUCION AL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL

Nombre del Plan	(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida
Estrategia Transversal	3602-Generación y formalización de empleo
Transformación	3. Derecho humano a la alimentación
Pilar	01. Disponibilidad de Alimentos
Catalizador	01. Transformación del sector agropecuario para producir más y mejores alimentos
Programa	a. Ordenar la producción agropecuaria

1.9. INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

La presente contratación se encuentra contemplada en el Plan anual de Adquisiciones en la Entidad en la vigencia 2026, actualizado.

1.10. VIABILIDAD DEL PROYECTO.

Expuesto lo anterior, el Municipio de Arauca impulsó la viabilización del proyecto **"FORTALECIMIENTO A LOS EMPRENDIMIENTOS ARAUCANOS PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA"**, el cual se encuentra debidamente registrado en el Banco de Programas y Proyectos del Municipio de Arauca, con el código **BPIN MGA No. 202500000037801**, bajo la Secretaría de Agricultura y desarrollo sostenible Municipal

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

El Municipio de Arauca, mediante el presente proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía y la consecuente celebración del contrato cuyo objeto es **"FORTALECIMIENTO A LOS EMPRENDIMIENTOS ARAUCANOS PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA"**, busca fortalecer las capacidades empresariales, comerciales y productivas de los emprendedores del municipio, mediante el desarrollo de acciones orientadas a mejorar sus conocimientos, habilidades y herramientas para la gestión eficiente y sostenible de sus unidades productivas

Centro Administrativo Municipal(CAM)
Cra. 24 Entre Calles 18 y 20 PBX: 8853156
Línea Gratuita Nacional 018000 977781
www.arauca-arauca.gov.co
Correo: contactenos@arauca-arauca.gov.co
Código Postal: 810001- Arauca - Arauca (Colombia)



CLASIFICACIÓN EN EL UNSPC:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
80 10 15 00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00	GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00	DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 14 16 00	ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
86 10 17 00	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 11 16 00	EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 13 20 00	SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
86 14 15 00	SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA
90 11 16 00	FACILIDADES PARA ENCUENTROS
93 14 15 00	DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00	POBLACIÓN
93 14 21 00	DESARROLLO REGIONAL

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

5.1. ASPECTOS ECONOMICOS

4.1. SECTOR AL CUAL PERTENECEN

Nº	Sector	Marca con una "X"
1	Agropecuario	
2	Servicios	X
3	Industrial	
4	Transporte	
5	Comercio	
6	Financiero	
7	Construcción	
8	Minero y Energético	
9	Solidario	
10	Comunicaciones	
11	Administración pública	
12	Otros	

4.2. COMPORTAMIENTO DEL SECTOR

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO: SERVICIOS

En el marco del Producto Interno Bruto (PIB), desde el enfoque de la producción, la economía colombiana se clasifica tradicionalmente en tres grandes sectores: primario, secundario y terciario. El objeto contractual denominado **"FORTALECIMIENTO A LOS EMPRENDIMIENTOS ARAUCANOS PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA"** se enmarca principalmente en el sector terciario o sector servicios, en tanto

Centro Administrativo Municipal(CAM)
Cra. 24 Entre Calles 18 y 20 PBX: 8853156
Línea Gratuita Nacional 018000 977781
www.arauca-arauca.gov.co
Correo: contactenos@arauca-arauca.gov.co
Código Postal: 810001- Arauca - Arauca (Colombia)



**Municipio de
Arauca**

NIT. 800.102.504-0

comprende actividades orientadas a la prestación de servicios de capacitación, formación empresarial, asistencia técnica, acompañamiento, consultoría y fortalecimiento de las capacidades empresariales, comerciales y productivas de los emprendedores del municipio, sin que su finalidad principal corresponda a la producción directa de bienes tangibles.

De acuerdo con el boletín de cuentas nacionales trimestrales del DANE correspondiente al segundo trimestre de 2026, la economía colombiana presentó un crecimiento anual del 3,5 %, mientras que el crecimiento acumulado durante el primer semestre fue del 2,9 %. En este contexto, las actividades relacionadas con el objeto contractual se vinculan principalmente con la agrupación económica denominada "Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo", la cual registró un crecimiento anual del 2,6 %, un crecimiento año corrido del 2,5 % y una variación trimestral del 0,8 %.

Al desagregar esta agrupación, las actividades profesionales, científicas y técnicas presentaron un crecimiento anual del 3,7 %, un crecimiento año corrido del 3,0 % y una variación trimestral del 1,5 %. Por su parte, las actividades de servicios administrativos y de apoyo registraron un crecimiento anual del 1,8 %, un crecimiento año corrido del 2,0 % y una variación trimestral del 0,2 %. Estas cifras evidencian un comportamiento positivo del segmento económico asociado a la consultoría, la asistencia técnica, la gestión de proyectos, el desarrollo organizacional y el apoyo a las unidades productivas.

Dentro del sector servicios, el contrato se ubica específicamente en el subsector de servicios de capacitación, consultoría, formación y fortalecimiento empresarial, relacionado con actividades profesionales, científicas y técnicas, servicios administrativos y de apoyo, y componentes de educación y capacitación. Este subsector comprende actividades relacionadas con la formación para el emprendimiento, administración y gestión de negocios, mercadeo y ventas, marketing digital, servicio al cliente, posicionamiento de marca, acompañamiento empresarial, asistencia técnica y desarrollo de herramientas orientadas al incremento de la productividad y competitividad.

Esta clasificación guarda correspondencia con los servicios requeridos por la Entidad y con la clasificación UNSPSC definida para el proceso, dentro de la cual se encuentran, entre otros, los servicios de consultoría de negocios y administración corporativa, gerencia de proyectos, desarrollo de recursos humanos, actividades de ventas y promoción de negocios, capacitación vocacional no científica, educación de adultos, educación y capacitación en administración, guía educativa, desarrollo y servicios sociales y desarrollo regional.

El comportamiento positivo reportado por el DANE para las actividades profesionales, científicas y técnicas, así como para los servicios administrativos y de apoyo, permite establecer que existe una dinámica económica favorable en el mercado relacionado con la prestación de servicios especializados de consultoría, capacitación, asistencia técnica y acompañamiento empresarial. Esta situación resulta pertinente para el presente proceso, toda vez que el objeto contractual requiere la articulación de capacidades profesionales, técnicas, metodológicas, administrativas y operativas para atender integralmente a los emprendedores beneficiarios.

Este subsector tiene una importancia estratégica para el desarrollo territorial, en la medida en que el fortalecimiento de las capacidades empresariales permite mejorar las condiciones para la creación, consolidación y sostenibilidad de los emprendimientos, fomentar la formalización empresarial y laboral, incrementar la productividad de las unidades económicas y generar nuevas oportunidades de empleo e ingresos para la población.

En el caso particular del Municipio de Arauca, la intervención adquiere especial relevancia teniendo en cuenta las dificultades existentes en materia de empleo, informalidad y sostenibilidad de los



emprendimientos locales. En este sentido, el proyecto se encuentra articulado con el sector Trabajo y con el programa presupuestal 3602 – Generación y formalización del empleo, orientándose al fortalecimiento de los procesos de formación empresarial y desarrollo económico de los emprendedores locales.

La ejecución de la estrategia permitirá incidir, entre otros aspectos, en:

- El fortalecimiento de las capacidades administrativas, comerciales y empresariales de los emprendedores.
- El mejoramiento de la productividad y competitividad de las unidades productivas.
- El desarrollo de conocimientos y habilidades en mercadeo, ventas, marketing digital, servicio al cliente y posicionamiento de marca.
- El acompañamiento y asistencia técnica para la consolidación y sostenibilidad de los emprendimientos.
- El fortalecimiento de los procesos de formalización empresarial y laboral.
- La generación de oportunidades de empleo e ingresos.
- La dinamización de la economía local y el fortalecimiento del tejido empresarial del Municipio de Arauca.

Desde el punto de vista del mercado, este subsector presenta una oferta integrada por personas jurídicas y organizaciones con capacidad para desarrollar procesos de formación, consultoría, asistencia técnica y fortalecimiento empresarial, entre las que pueden encontrarse:

- Empresas de consultoría y asesoría empresarial.
- Empresas prestadoras de servicios de capacitación y formación.
- Entidades y organizaciones especializadas en emprendimiento y desarrollo empresarial.
- Fundaciones, corporaciones y entidades sin ánimo de lucro con experiencia relacionada con el objeto contractual.
- Instituciones y organizaciones con experiencia en formación para el trabajo y desarrollo de capacidades empresariales.
- Operadores especializados en proyectos de emprendimiento, productividad, competitividad y desarrollo económico.
- Organizaciones con capacidad para ejecutar estrategias integrales de capacitación, acompañamiento y asistencia técnica a unidades productivas.

Estos actores pueden ofrecer servicios integrales que comprendan la planeación y ejecución de procesos de capacitación, disposición de personal profesional y técnico, acompañamiento empresarial, asistencia técnica, logística requerida para las jornadas de formación, seguimiento de beneficiarios y evaluación de las actividades desarrolladas. La evolución positiva de las actividades profesionales, científicas y técnicas y de los servicios administrativos y de apoyo constituye un indicador de la existencia de capacidades y demanda dentro de este mercado, sin que ello implique limitar la participación a un tipo específico de proveedor.

En cuanto a la demanda, esta se encuentra asociada tanto al sector público como al privado. En el ámbito público, las entidades territoriales y demás organismos estatales desarrollan programas y proyectos orientados a promover la generación y formalización del empleo, el emprendimiento, la productividad, la competitividad y el desarrollo económico local. De igual manera, cámaras de comercio, cajas de compensación, instituciones de formación y otras organizaciones desarrollan iniciativas dirigidas al fortalecimiento del tejido empresarial y a la consolidación de unidades productivas.



**Municipio de
Arauca**

NIT. 800.102.504-0

El crecimiento registrado por el DANE en las actividades económicas relacionadas con la consultoría, los servicios profesionales, la asistencia administrativa y el apoyo empresarial refleja la relevancia de estos servicios dentro de la economía nacional. En consecuencia, la demanda institucional por operadores capaces de ejecutar programas de capacitación, acompañamiento y fortalecimiento empresarial se relaciona con la necesidad de mejorar las capacidades productivas y organizacionales de los beneficiarios y de contribuir al cumplimiento de objetivos de política pública en materia de empleo, formalización y desarrollo económico.

Para el Municipio de Arauca, la contratación responde precisamente a la necesidad de fortalecer los procesos de formación empresarial y desarrollo económico de los emprendedores locales, mediante acciones que permitan mejorar sus conocimientos, habilidades y herramientas para la gestión eficiente y sostenible de sus unidades productivas.

Desde la perspectiva financiera, los costos asociados a este tipo de servicios se encuentran determinados principalmente por:

- Honorarios del personal profesional, técnico y de apoyo requerido.
- Servicios de capacitación, formación y asistencia técnica.
- Elaboración y disposición de material pedagógico y metodológico.
- Servicios logísticos necesarios para el desarrollo de jornadas, talleres y encuentros.
- Alquiler o disposición de espacios y facilidades para las actividades de capacitación.
- Herramientas y recursos requeridos para los procesos de formación y acompañamiento.
- Servicios de coordinación, seguimiento y apoyo gerencial.
- Gastos administrativos y operativos asociados a la ejecución del proyecto.

Estos componentes permiten identificar las principales variables que inciden en la formación de precios dentro del mercado y sirven como referente para la estructuración del presupuesto oficial, procurando que este responda a las condiciones reales de ejecución, garantice la suficiencia de los recursos y permita la participación de oferentes con capacidad técnica, administrativa, financiera y operativa para desarrollar integralmente el objeto contractual.

La información económica más reciente disponible en el boletín del DANE debe utilizarse como referencia coyuntural para caracterizar el mercado, sin perder de vista que las cifras corresponden al comportamiento agregado de las actividades económicas a nivel nacional y no representan de manera directa el precio de cada servicio ni las condiciones particulares de los proveedores ubicados en el Municipio de Arauca. Por ello, para la determinación del presupuesto oficial deberán complementarse estos indicadores con el análisis de cotizaciones, costos de personal, requerimientos logísticos, duración de las actividades, cobertura territorial y demás condiciones específicas de ejecución.

En conclusión, el objeto contractual se clasifica principalmente dentro del sector terciario – servicios, específicamente en el subsector de servicios de capacitación, consultoría, formación y fortalecimiento empresarial, relacionado con las actividades profesionales, científicas y técnicas y con las actividades de servicios administrativos y de apoyo. Según el boletín del DANE correspondiente al segundo trimestre de 2026, este grupo presentó un crecimiento anual del 2,6 %, un crecimiento año corrido del 2,5 % y una variación trimestral del 0,8 %, con un desempeño particularmente favorable de las actividades profesionales, científicas y técnicas, que crecieron 3,7 % en términos anuales.

Estas condiciones evidencian la importancia y vigencia económica del mercado de servicios requerido, sin perjuicio de su articulación con los componentes de educación y capacitación propios



del objeto contractual. Su ejecución constituye una herramienta para fortalecer las capacidades de los emprendedores araucanos, contribuir a la consolidación de sus unidades productivas, promover la generación y formalización del empleo y generar condiciones favorables para la sostenibilidad del tejido empresarial del Municipio de Arauca.

5.2. ANÁLISIS MACROECONOMICO EN COLOMBIA

Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas¹ y el Fondo Monetario Internacional². Este boletín técnico tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T).

Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones. El documento consta de tres capítulos; el primero, contiene los resultados de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 del PIB trimestral desde los enfoques de la producción y gasto, e incluye los resultados del valor agregado bruto. El segundo, presenta el comportamiento del PIB a precios corrientes desde los enfoques de la producción y el gasto.

El tercero, contiene el detalle de las revisiones presentadas durante el año, frente a la publicación anterior. El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) implementó con el cambio del año base de las cuentas nacionales al año 2015, una mejora en su política general de difusión de datos coyunturales, ofreciendo a los usuarios series originales y ajustadas por efectos estacionales y de calendario. La razón principal para este cambio es la implementación del calendario colombiano en sus prácticas habituales de ajuste estacional.

Dado que el ajuste estacional es un proceso estadístico adicional a la compilación de las series originales, las recomendaciones internacionales sugieren fomentar la transparencia de dicho procedimiento por medio de documentación clara. El DANE ha diseñado un procedimiento estandarizado y conjuntamente publicará una descripción detallada de las especificaciones para cada una de las series.

Para conocer la metodología y las especificaciones de los modelos para realizar el ajuste estacional se sugiere consultar el siguiente enlace: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

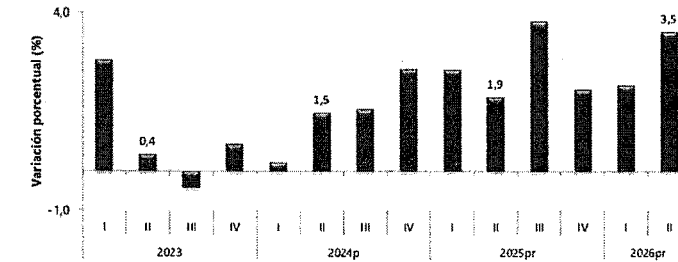


**Municipio de
Arauca**

NIT. 800.102.504-0

Producto Interno Bruto (PIB) II trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2023-I / 2026^{pr}-II



Fuente: DANE, PIB_T

¹Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^{pr}preliminar

^{pr}provisional

PIB desde el enfoque de la producción.

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares

Centro Administrativo Municipal(CAM)

Cra. 24 Entre Calles 18 y 20 PBX: 8853156

Línea Gratuita Nacional 018000 977781

www.arauca-arauca.gov.co

Correo: contactenos@arauca-arauca.gov.co

Código Postal: 810001- Arauca - Arauca (Colombia)



individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	3,6	2,9	1,4
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	3,5	2,9	1,3

Valor agregado por actividad económica

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el segundo trimestre de 2026^{pr}, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025^{pr}. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 3,7%.



• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,5%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3,7	3,0	1,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	2,0	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	2,6	2,5	0,8

Fuente: DANE, PIB_T

PIB desde el enfoque del gasto

En el segundo trimestre de 2026^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025^{pr}. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 4,4%.
- Formación bruta de capital crece 7,1%.
- Exportaciones decrecen 1,0%. • Importaciones crecen 7,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 1,3%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 1,2%.
- Formación bruta de capital crece 8,7%.
- Exportaciones decrecen 0,9%.
- Importaciones crecen 5,1%.



**Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{pr}**

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Gasto de consumo final ²	3,4	0,7
Formación bruta de capital ³	-3,0	5,5
Exportaciones	3,5	-1,7
Importaciones	3,5	1,4
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: DANE, PIB_T

5.3. ANÁLISIS ECONOMICO

Agricultura³, ganadería⁴, caza, silvicultura y pesca

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 2,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 4,4%.
- Cultivo permanente de café crece 16,4%.
- Ganadería crece 4,8%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 0,1%.
- Pesca y acuicultura decrece 36,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 1,6%.
- Cultivo permanente de café crece 16,7%.
- Ganadería decrece 0,4%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 3,8%.
- Pesca y acuicultura decrece 16,4%.



Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes ²	-4,4	-0,4	-1,6
Cultivo permanente de café	16,4	-10,7	16,7
Ganadería	4,8	5,7	-0,4
Silvicultura y extracción de madera	-0,1	2,9	-3,8
Pesca y acuicultura	-36,4	-28,2	-16,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Cuarto trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{pr} / 2024 ^{pr}	2025 ^{pr} -IV / 2024 ^{pr} -IV	2025 ^{pr} -IV / 2025 ^{pr} -III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,1	1,3	0,1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,6	1,6	0,7
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	1,3	1,5	0,4

Explotación de minas y canteras⁵

En el segundo trimestre de 2026^{pr}, el valor agregado de explotación de minas y canteras crece 4,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025^{pr}. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 3):

- Extracción de carbón de piedra y lignito crece 16,2%.
- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 2,6%.
- Extracción de minerales metalíferos crece 15,4%.
- Extracción de otras minas y canteras crece 6,9%.



- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras crece 1,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de explotación de minas y canteras crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Extracción de carbón de piedra y lignito crece 4,1%.

- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 2,9%.

- Extracción de minerales metalíferos decrece 15,8%.

- Extracción de otras minas y canteras crece 7,9%.

- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 1,0%.

Tabla 3. Explotación de minas y canteras
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Extracción de carbón de piedra y lignito	16,2	-1,3	4,1
Extracción de petróleo crudo y gas natural ²	-2,6	-2,7	-2,9
Extracción de minerales metalíferos	15,4	19,8	-15,8
Extracción de otras minas y canteras	6,9	1,0	7,9
Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras	1,6	-0,7	-1,0
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4

Fuente: DANE, PIB_T

Industrias manufactureras

En el segundo trimestre de 2026^{pr}, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 2,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025^{pr}. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 3,6%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos



**Municipio de
Arauca**

NIT. 800.102.504-0

similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 7,1%.

- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 4,7%.

- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 2,0%.

- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 5,6%.

- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 6,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 2,5%.

- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 2,1%.

- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 0,1%.

- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 0,8%.

- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 0,3%.

- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 0,1%.

Centro Administrativo Municipal(CAM)
Cra. 24 Entre Calles 18 y 20 PBX: 8853156

Línea Gratuita Nacional 018000 977781

www.arauca-arauca.gov.co

Correo: contactenos@arauca-arauca.gov.co

Código Postal: 810001- Arauca - Arauca (Colombia)



Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{Pr} -II / 2025 ^{Pr} -II	2026 ^{Pr} / 2025 ^{Pr}	2026 ^{Pr} -II / 2026 ^{Pr} -I
Elaboración de productos alimenticios ²	3,6	2,7	2,5
Fabricación de productos textiles ³	-7,1	-4,7	-2,1
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles ⁴	-4,7	-4,4	-0,1
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles ⁵	2,0	2,9	-0,8
Fabricación de productos metalúrgicos básicos ⁶	5,6	4,6	-0,3
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	6,9	8,3	0,1
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{Pr} -II / 2025 ^{Pr} -II	2026 ^{Pr} / 2025 ^{Pr}	2026 ^{Pr} -II / 2026 ^{Pr} -I
Elaboración de productos alimenticios ²	3,6	2,7	2,5
Fabricación de productos textiles ³	-7,1	-4,7	-2,1
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles ⁴	-4,7	-4,4	-0,1
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles ⁵	2,0	2,9	-0,8
Fabricación de productos metalúrgicos básicos ⁶	5,6	4,6	-0,3
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	6,9	8,3	0,1
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4

De manera general, el comportamiento del Producto Interno Bruto durante el segundo trimestre de 2026 permite identificar un escenario de crecimiento de la actividad económica nacional, con una evolución positiva de los segmentos relacionados directamente con los servicios profesionales, técnicos, administrativos y de apoyo requeridos para la ejecución del objeto contractual. En particular, las actividades profesionales, científicas y técnicas registraron un crecimiento anual del 3,7 %, mientras que las actividades de servicios administrativos y de apoyo crecieron 1,8 %, evidenciando una dinámica favorable en el mercado de servicios especializados.



No obstante, el análisis del comportamiento del sector debe considerar, además de la evolución de la actividad productiva, las variaciones en el nivel general de precios, toda vez que estas inciden directamente en los costos de operación, honorarios, servicios logísticos, materiales, transporte y demás componentes necesarios para la ejecución contractual. En consecuencia, resulta pertinente complementar el análisis macroeconómico con el comportamiento del **Índice de Precios al Consumidor (IPC)**, como indicador de referencia para identificar la evolución reciente de los precios en la economía colombiana y su posible incidencia sobre la estructura de costos del presente proceso.

En este apartado se presenta la revisión de la medición del año 2025pr, la cual está asociada a la actualización de indicadores básicos. Es importante mencionar que, en el Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T), se consideran tres secuencias de incorporación de datos fuente, las cuales generarán revisiones de las series previamente publicadas.

Como se ha especificado, en un primer ciclo trimestral (el más frecuente) se clasifican las revisiones generadas por la estadística básica, las cuales pueden ser por actualizaciones, correcciones y/o revisiones de datos de la serie y/o a la incorporación de un nuevo dato observado. Los cambios generalmente se presentan porque se trata de datos preliminares sujetos a modificaciones.

Existe un segundo ciclo de carácter anual (regular), el cual está determinado por la incorporación de nuevos datos o estimaciones de las Cuentas Nacionales Anuales (CNA) en las series trimestrales. Esta combinación de datos de baja y alta frecuencia mediante técnicas de evaluación comparativa genera revisiones en los datos trimestrales a lo largo de la serie para evitar la introducción de quiebres o escalonamiento. Los últimos resultados de las CNA son generados con rezago de un año y cuarenta y cinco días. Así, cada año, es incorporada una estimación de las CNA a la serie trimestral, lo cual robustece la medición y genera revisión de las composiciones trimestrales estimadas previamente.

Finalmente, un ciclo de revisión mayor (no regular) derivado de la incorporación de revisiones metodológicas, recomendaciones internacionales, cambios de base y otros cambios que por su naturaleza no se pueden incorporar de forma regular.

Dado este escenario, la Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales (DSCN) sigue la línea recomendada por el manual de Cuentas Nacionales Trimestrales 2017 del Fondo Monetario Internacional (FMI), el cual sugiere aplicar una estrategia de actualización para el proceso de ajuste estacional. En esta línea, la estrategia adoptada es el ajuste concurrente o "concurrent adjustment" (sección 7.71 Pág. 146) en el cual los modelos, criterios y parámetros son ajustados cada vez que se ponen a disposición nuevas observaciones o datos revisados. Esto implica generar datos ajustados estacionalmente con mayor precisión ya que incorporan todas las revisiones de factores estacionales a partir de observaciones más recientes y actualizadas.

Esta estrategia también es consistente con la política de publicación de las series desestacionalizadas del DANE, en la cual "la práctica implementada es realizar una revisión completa de todos los elementos de ajuste estacional al menos una vez al año y siempre que existan revisiones significativas en las series originales.

Esto de manera alineada con los ciclos regulares anuales de revisión de las series originales" 16 . En este sentido, el usuario puede recurrir al archivo anexo de publicación "Especificaciones de los modelos que se utilizan para el ajuste estacional y efecto calendario.pdf" para identificar los parámetros y ajustes realizados y actualizados en las series del presente periodo.



La información técnica de resultados del Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T) se encuentra disponible para consulta, a través del siguiente enlace:
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentasnacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>.

Revisiones 2025 preliminar. Teniendo en cuenta el primer ciclo de revisión, para la publicación de las cifras del año 2025pr se considera la incorporación de la siguiente información (Ver tabla 21):

Explotación de minas y canteras. Las revisiones de la actividad de explotación de minas y canteras para el año 2025pr derivan de la actualización de la información suministrada por la Agencia Nacional de Minería (ANM). Estas actualizaciones impactan las actividades de extracción de carbón de piedra y lignito, extracción de minerales metalíferos (minerales de hierro, plata y platino) y extracción de otras minas y canteras, particularmente en sal.

3.1.2 Construcción Para el año 2025pr, las actualizaciones responden principalmente a revisiones derivadas del Censo de Edificaciones (CEED), aplicados a obras que, durante su proceso de seguimiento, registraron modificaciones en el área construida o en su destino económico. Adicionalmente, se incorporan los resultados de operativos de verificación en campo, orientados a determinar la condición final de obras previamente clasificadas como suspendidas o paralizadas, lo que permitió la actualización de su estado dentro del sistema de información.

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida Para la publicación de los resultados del valor agregado del año 2025pr en las actividades de Almacenamiento y actividades complementarias al transporte y Actividades de correo y servicios de mensajería, se incorpora la actualización por parte de las fuentes que reportan a la Encuesta Mensual de Servicios (EMS). Esta actualización responde a que, al momento de estimación inicial, la EMS disponía de información de carácter preliminar, susceptible de ajustes posteriores. Adicionalmente, se efectuó la revisión de la actividad de Transporte aéreo, como resultado de la actualización de los ingresos operacionales reportados por parte de las fuentes externas al DANE.

Administración pública y defensa; seguridad social; y Educación de no mercado Para el año 2025pr, las revisiones en los resultados de las actividades de Administración pública y defensa; seguridad social; y Educación de no mercado se explican por la incorporación de información contable definitiva proveniente de los estados financieros reportados por la Contaduría General de la Nación, a través del Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP), correspondiente al cuarto trimestre de 2025. En la publicación del 16 de febrero de 2026, estas estimaciones se elaboraron con base en información presupuestal y otros registros administrativos, al no estar disponibles los reportes contables. Adicionalmente, con la incorporación de la información de cierre anual, se actualizan las estimaciones de la cuenta de producción para todos los trimestres del año, particularmente en los componentes de consumo intermedio, remuneración de asalariados, otros impuestos sobre la producción y consumo de capital fijo.

Gasto de consumo final de gobierno. Las revisiones del gasto de consumo final de gobierno para 2025pr se derivan de la actualización de las actividades de no mercado y de la incorporación de información definitiva relacionada con el gasto público social y los subsidios destinados a servicios públicos. Estas actualizaciones impactan tanto el gasto de consumo colectivo como el gasto de consumo individual de gobierno, al incorporar información más completa sobre la ejecución y cierre fiscal de las entidades públicas. En consecuencia, se revisan las estimaciones trimestrales y anuales del agregado, con el propósito de reflejar, de manera más precisa, el comportamiento del gasto del gobierno durante el período de referencia.



**Municipio de
Arauca**

NIT. 800.102.504-0

Comercio exterior. La información de los servicios de exportaciones e importaciones fue actualizada con base en la Encuesta Mensual de Comercio Exterior de Servicios (EMCES), incorporando los datos disponibles hasta el cuarto trimestre de 2025pr. Esta actualización obedece al rezago propio del proceso de recopilación y publicación de dicha encuesta. Asimismo, se incorpora la información más reciente de Balanza de Pagos publicada por el Banco de la República, implica revisiones tanto en exportaciones como en importaciones. Por otra parte, se incorpora la información del enclave y del contrabando, publicados en el marco de las Cuentas Anuales de Bienes y Servicios.

Formación Bruta de Capital Fijo. Las revisiones presentadas en la formación bruta de capital fijo responden a las actualizaciones de los indicadores utilizados en la estimación del vector, los cuales provienen de la Encuesta Mensual de Servicios (EMS), en el tipo de activo de propiedad intelectual, y de la información del CEED en el tipo de activo de Otros edificios y estructuras, como se mencionó en el apartado 3.1.2.

Anexos

Anexo A. Detalle de las tasas de crecimiento en volumen¹ y la contribución a la variación anual del valor agregado bruto por actividad económica
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Serie original	
	Tasa de crecimiento anual (%)	Contribución ² al valor agregado
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,2
Explotación de minas y canteras	-0,1	-0,01
Industrias manufactureras	2,9	0,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ³	2,6	0,1
Construcción	-5,4	-0,3
Comercio al por mayor y al por menor ¹	2,9	0,6
Información y comunicaciones	1,3	0,04
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,1
Actividades inmobiliarias	2,0	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,1
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,7	0,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	0,1
Valor agregado bruto	2,2	2,2

Fuente: DANF, PIB_T

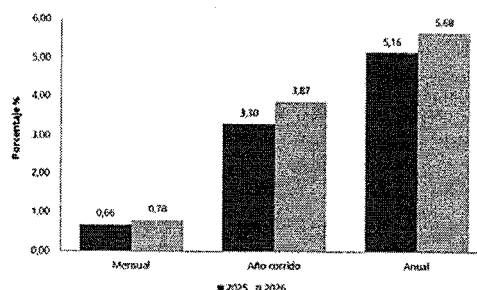
RESULTADOS DEL MES DE ABRIL 2026



Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Abril 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Abril 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

1.1 Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

1.1.1 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de abril de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con marzo de 2026, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%) y por último, Transporte (0,81%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,70%), Salud (0,70%), Bienes y servicios diversos (0,63%), Recreación y cultura (0,58%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,54%), Prendas de vestir y calzado (0,45%), Restaurantes y hoteles (0,34%), Educación (0,07%) y por último, Información y comunicación (-0,05%)

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual

Según divisiones de gasto

Abril 2025 – 2026

Divisiones de Gasto	2025		2026	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.09	1.50	0.21	1.51
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.19	0.53	0.02	1.06
Transporte	12.93	0.49	0.07	0.81
TOTAL	100.00	0.66	0.66	0.78
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33.12	0.74	0.23	0.70
Salud	1.71	0.36	0.01	0.70
Bienes y servicios diversos	5.36	0.51	0.03	0.63
Recreación y cultura	3.79	0.45	0.01	0.58
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.70	0.36	0.01	0.54
Prendas de vestir y calzado	3.36	0.40	0.01	0.45
Restaurantes y hoteles	9.43	0.33	0.07	0.34
Educación	4.41	0.03	0.00	0.07
Información y comunicación	4.33	-0.12	0.00	-0.05

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.



Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,78%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar, las cuales aportaron 0,65 puntos porcentuales a la variación total.

1.1.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En abril de 2026 en comparación con marzo de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: frutas frescas (5,52%), combustibles para vehículos (2,48%), arriendo imputado (0,55%), arriendo efectivo (0,61%), servicios relacionados con la copropiedad (3,82%), carne de res y derivados (1,68%), papas (8,05%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,36%), huevos (3,92%) y gas (2,13%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: vehículo particular nuevo o usado (-0,37%), plátanos (-1,41%), naranjas (-3,83%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, marmelos, cocadas para consumo en el hogar (-2,29%) y legumbres secas (-0,70%).

**Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Abril 2026**

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Frutas frescas	5,52	0,08
Combustibles para vehículos	2,48	0,08
Arriendo imputado	0,55	0,07
Arriendo efectivo	0,61	0,08
Servicios relacionados con la copropiedad	3,82	0,05
Carne de res y derivados	1,68	0,04
Papas	8,05	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,36	0,03
Huevos	3,92	0,03
Gas	2,13	0,02

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

RESULTADO AÑO CORRIDO

Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - abril), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (3,87%): Educación (5,89%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,87%), Restaurantes y hoteles (5,62%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (4,77%) y por último, Salud (3,97%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (3,85%), Bienes y servicios diversos (3,44%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,12%), Información y comunicación (2,98%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (2,25%), Recreación y cultura (2,06%) y por último, Prendas de vestir y calzado (1,52%).



Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Abril 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	2025		2026	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)
Educación	4,41	5,68	0,23	5,89
Alimentar y bebidas no alcohólicas	15,05	4,25	0,79	5,87
Restaurantes y hoteles	3,43	3,58	0,44	5,82
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,32	0,09	4,77
Salud	1,71	3,00	0,05	3,87
TOTAL	100,00	3,30	3,30	3,87
Transporte	12,53	4,25	0,57	3,85
Bienes y servicios diversos	5,36	2,33	0,12	3,44
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	2,58	0,04	3,12
Información y comunicación	4,33	-0,81	-0,02	2,56
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	2,88	0,50	2,25
Recreación y cultura	3,79	1,39	0,04	2,06
Ropa de vestir y calzado	3,98	0,97	0,03	1,52

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - abril), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,19 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año corrido

En abril de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: transporte urbano (10,29%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (5,95%), frutas frescas (20,97%), arriendo imputado (1,95%), arriendo efectivo (2,03%), carne de res y derivados (6,44%), servicio doméstico (12,32%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (5,19%), servicios relacionados con la copropiedad (9,55%) y papas (36,51%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: combustibles para vehículos (-2,18%), vehículo particular nuevo o usado (-1,02%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-17,24%), arroz (-1,94%) y legumbres secas (-3,79%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Abril 2026

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano	10,29	0,49
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	5,95	0,46
Frutas frescas	20,97	0,27
Arriendo imputado	1,95	0,25
Arriendo efectivo	2,03	0,19
Carne de res y derivados	6,44	0,16
Servicio doméstico	12,32	0,13
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	5,19	0,12
Servicios relacionados con la copropiedad	9,55	0,12
Papas	36,51	0,12

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Encuesta Mensual de Servicios (EMS) Marzo de 2026

La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.

Centro Administrativo Municipal(CAM)
Cra. 24 Entre Calles 18 y 20 PBX 8853156
Línea Gratuita Nacional 0180000 977781
www.arauca-arauca.gov.co
Correo: contactenos@arauca-arauca.gov.co
Código Postal: 810001- Arauca - Arauca (Colombia)



**Municipio de
Arauca**

NIT. 800.102.504-0

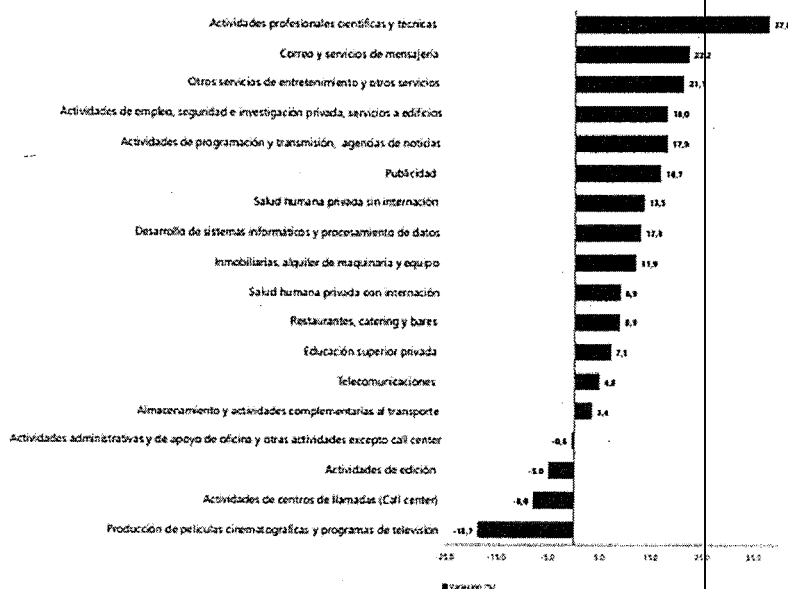
En el proceso permanente de mejoramiento y actualización de las estadísticas económicas y con el propósito de responder a estándares nacionales e internacionales, tanto metodológicos como de clasificación, a partir del mes estadístico enero de 2020 se dan a conocer al público los resultados del rediseño de la Encuesta Mensual de Servicios que contempla varias mejoras metodológicas como la inclusión de resultados de la variable variación de los salarios promedio por subsector de servicios y tipo de contratación, además del paso a un muestreo probabilístico basado en un marco mejorado que incrementó la cobertura al implementar menores parámetros de inclusión (para mayor información en el cambio de parámetros de inclusión véase el archivo de anexos de la EMS específicamente el anexo 13 "A13. Notas Metodológicas")

También se entregan resultados bajo una nueva desagregación pasando de 15 a 18 subsectores ; 8 "Actividades de edición" que en la versión 3.0 de la CIIU estaba clasificada como actividades de manufactura y en la versión 4.0 de la CIIU pasó a clasificarse como una actividad de servicios.

"Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades excepto Call center "y "Actividades de centros de llamadas (Call center)".

Encuesta Mensual de Servicios (EMS) Marzo de 2026^P

**Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Marzo 2026^P / marzo 2025**



Fuente: DANE, EMS.

^P Cifra provisional

1. Evolución general de los subsectores de servicios

1.1 Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (marzo 2026^p / marzo 2025)

Centro Administrativo Municipal(CAM)

Cra. 24 Entre Calles 18 y 20 PBX: 8853156

Línea Gratuita Nacional 018000 977781

www.arauca-arauca.gov.co

Correo: contactenos@arauca-arauca.gov.co

Código Postal: 810001- Arauca - Arauca (Colombia)



En marzo de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con marzo de 2025.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios

Total nacional

Marzo 2026p / marzo 2025

Clasificación CHU Rev. 4 A.C.		Ingresos totales				Ingresos por servicios		Yanta de Menaje		Otros Ingresos	
Sección	División	Descripción	Variación (%)			Contribución (%)					
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	3,4			3,0		-0,8		0,4	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	27,2			21,8		-0,0		0,3	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,9			7,8		1,1		-0,0	
I	División 58	Actividades de edición	-5,0			0,0		-2,3		-2,8	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-18,7			-22,8		-0,7		3,4	
J	División 60 y Clase 6101	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	17,9			12,8		0,3		4,8	
J	División 61	Telecomunicaciones	4,6			5,4		-0,5		-0,0	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Diseño de sistemas informáticos y procesamiento de datos	12,8			12,9		-0,2		0,1	
UN	Sección E, División 66, Sección H, Divisiones 7110, 7220 y 7410	Intercambios, alquiler de maquinaria y equipo	11,9			18,7		-1,1		2,3	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7100, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	37,6			37,8		-0,1		-0,1	
M	Clase 7310	Publicidad	16,7			16,0		-0,1		-0,0	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8110	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	18,0			18,0		0,0		0,0	
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call centers)	-8,0			-8,0		0,0		0,1	
N	División 82, excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call centers	-0,9			-1,3		0,0		0,9	
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,1			5,2		-0,0		1,9	
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	8,9			9,1		-0,1		-0,1	
Q	División 86, excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	13,5			13,1		0,5		-0,0	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	21,1			16,2		3,4		1,5	

Fuente: DANE, EMS.

1.2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (marzo 2026p / marzo 20245)

En marzo de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con marzo de 2025.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios

Total nacional

Marzo 2026p / marzo 2025

Clasificación CHU Rev. 4 A.C.		Personal ocupado total		Participante		Temporal de noche		Agencia		Mantenimiento y otros	
Sección	División	Descripción	Variación (%)			Contribución (%)					
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,3		1,5	-1,5		1,8		...	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	5,1		-0,2	-0,3		-4,1		...	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,6		0,3	-1,7		0,2		...	
I	División 58	Actividades de edición	11,3		-6,1	3,4		-1,7		...	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	8,2		2,4	3,5		0,9		...	
J	Divisiones 60 y Clase 6101	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-2,1		0,3	0,0		1,6		...	
J	División 61	Telecomunicaciones	-0,2		-8,0	0,1		-1,9		...	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Diseño de sistemas informáticos y procesamiento de datos	1,0		-0,7	3,3		0,5		...	
UN	Sección E, División 66, Sección H, Divisiones 7110, 7220 y 7410	Intercambios, alquiler de maquinaria y equipo	-1,0		0,4	-0,6		-1,5		...	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7100, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-1,1		0,4	-1,5		0,9		...	
M	Clase 7310	Publicidad	-4,0		-1,1	-1,0		0,3		...	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8110	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-1,6		0,3	-1,0		0,6		-1,2	
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call centers)	-9,1		-5,1	-1,8		-0,2		...	
N	División 82, excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call centers	-0,9		-4,3	-1,6		-1,0		...	
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,1		0,1	-0,8		0,0		0,8	
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-2,1		-0,6	-0,6		-0,7		...	
Q	División 86, excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,7		-0,9	-0,1		-0,0		...	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-3,1		-1,2	-1,8		-0,1		...	

Centro Administrativo Municipal(CAM)
Cra. 24 Entre Calles 18 y 20 PBX: 8853156
Linea Gratuita Nacional 018000 977781
www.arauca-arauca.gov.co
Correo: contactenos@arauca-arauca.gov.co
Código Postal: 810001- Arauca - Arauca (Colombia)



**Municipio de
Arauca**

NIT. 800.102.504-0

1.3. Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (marzo 2026p / marzo 2025)

En marzo de 2026, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con marzo de 2025..

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios

Total nacional

Diciembre 2025p / diciembre 2024

Clasificación CIE Rev. 4 A.C.		Personal ocupado en	Prestaciones	Temperal directos	Miembros
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PF)	Más labora
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias de transporte	11,2	5,9	5,9
H	División 52	Comercio y servicios de mensajería	19,2	11,5	6,1
I	División 54	Restaurantes, catering y bares	20,6	11,9	8,7
J	División 58	Actividades de ocio	6,8	2,3	4,5
J	División 58, excepto Clase 5810	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	12,1	4,2	8,4
J	División 58 y Clase 5810	Actividades de programación y transmisión de programas de televisión	9,4	1,1	5,1
J	División 58	Telecomunicaciones	4,8	1,7	3,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6310	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	5,8	2,1	2,7
ph	Sección 64, División 64, excepto Clase 6410	Intermediarios al por mayor de maquinaria y equipo	10,1	4,5	4,0
ph	Divisiones 68, 70, 71, 72, Clase 7120, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	6,9	2,1	4,6
M	Clase 7310	Publicidad	10,8	4,2	1,8
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8110	Actividades de empleo, seguridad e investigación, consultoría, servicios a centros	19,2	6,4	8,5
N	Clase 8200	Actividades de centros de llamadas (Call center)	9,7	1,0	5,7
N	División 82 excepto Clase 8210	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	19,4	11,1	6,3
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,5	0,9	1,5
Q	Clase 9610	Salud humana privada con enfermería	7,1	4,1	5,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin enfermería	9,4	3,3	6,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	15,2	7,2	8,0

Fuente: DANE, EMS.

1.4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (enero - marzo 2026 p / enero - marzo 2024)

En lo corrido de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, cuatro presentaron incrementos en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron aumentos en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2025.

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios

Total nacional

Enero - marzo 2026 p / enero - marzo 2025



Clasificación CBU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año cerrado		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1,1	1,4	12,1
H	División 53	Consejo y servicios de mensajería	14,8	-4,0	19,0
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,8	-1,4	20,1
I	División 58	Actividades de edición	6,3	-10,6	1,5
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	1,2	6,2	11,1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	8,2	1,7	9,9
J	División 61	Telecomunicaciones	1,5	-7,1	10,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,5	1,0	2,8
LH	Sección L, División 68 Sección M, Divisiones 7710, 7720 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	5,4	-1,0	9,9
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7310, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	17,1	-2,2	1,2
M	Clase 7310	Publicidad	11,0	-3,0	10,7
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	17,8	-0,6	16,9
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-7,9	-0,1	10,4
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	0,4	-6,5	19,0
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,1	-0,9	5,8
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,1	-1,7	9,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,9	-0,3	8,6
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	12,0	-2,9	15,5

Fuente: DANE, EMS.

1.5 Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (abril 2025 - marzo 2026 p / abril 2024 - marzo 2025)

En el año móvil hasta marzo de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, cuatro presentaron aumentos en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incrementos en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta marzo de 2025.

Tabla 5. Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios

Total nacional

Abril 2025 - marzo 2026 p / abril 2024 - marzo 2025

Clasificación CBU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Doce meses		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	6,7	2,9	8,1
H	División 53	Consejo y servicios de mensajería	10,5	-1,4	13,9
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,8	-0,6	13,8
I	División 58	Actividades de edición	-1,2	-6,3	7,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	2,2	-0,9	8,2
J	Divisiones 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	5,9	0,2	6,1
J	División 61	Telecomunicaciones	1,4	-7,5	8,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	8,1	-0,2	5,5
LH	Sección L, División 68 Sección M, Divisiones 7710, 7720 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,1	-0,2	8,4
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7310, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	7,0	5,2	7,5
M	Clase 7310	Publicidad	9,5	-0,8	9,9
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	15,9	-0,6	12,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-8,5	-3,5	7,9
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	5,0	-0,1	11,8
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,2	-1,0	6,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	4,4	-2,3	7,3
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,3	-0,1	8,3
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	4,3	-1,3	11,2

Fuente: DANE, EMS.

Centro Administrativo Municipal(CAM)
Cra. 24 Entre Calles 18 y 20 PBX: 8853156
Línea Gratuita Nacional 018000 977781
www.arauca-arauca.gov.co
Correo: contactenos@arauca-arauca.gov.co
Código Postal: 810001- Arauca – Arauca (Colombia)



**Municipio de
Arauca**

NIT. 800.102.504-0

Evolución por subsector de servicios

A continuación, se presentan los tres subsectores de servicios con las mayores variaciones positivas en los ingresos nominales y los tres subsectores con las variaciones negativas más altas.

2.1 Subsectores de servicios con las tres variaciones positivas más representativas

2.1.1 Actividades profesionales científicas y técnicas

2.1.1.1 Variación anual: marzo 2026p / marzo 2025

En marzo de 2026, los servicios de actividades profesionales científicas y técnicas registraron un crecimiento de 37,6% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 1,3% y los salarios registraron un aumento de 6,9%, en comparación con marzo de 2025.

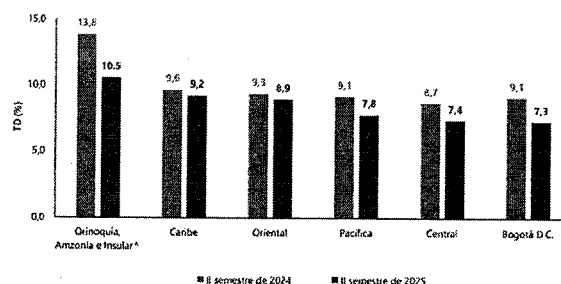
Índice (ene 2023-mar 2026)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (pp)
	Ingresos totales nominales	37,6	
	Ingresos por servicios prestados	38,2	37,8
	Ingresos por venta de mercancías	-10,2	-0,1
	Otros ingresos operacionales	-14,6	-0,1
	Personal ocupado total	-1,3	
	Permanente	0,7	0,4
	Temporal directo	-6,9	-2,6
	Agencias	72,4	0,9
	Salarios personal ocupado sin agencias	6,9	
	Salarios personal permanente	3,9	2,3
	Salarios temporal directo	12,0	4,6

Fuente: DANE, EMS.

En comparación con el mismo mes de 2025, en marzo de 2026 los ingresos totales presentaron un aumento de 37,6%, que se explica por el incremento de 38,2% en los ingresos por servicios. En contraste, la venta de mercancías presentó una disminución de 14,6% y los otros ingresos operacionales de 10,2%. En marzo de 2026 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 1,3%, en comparación con marzo de 2025, que se explica por una disminución de 6,9% en el personal temporal directo. Por su parte, el personal contratado a través de agencias tuvo un incremento de 72,4% y el personal permanente de 0,7%. Mientras que, los salarios en marzo de 2026 presentaron un aumento de 6,9%, en comparación con marzo de 2025, que se explica por el incremento de 12,0% en los salarios del personal temporal directo y del 3,9% en los salarios del personal permanente.

Mercado Laboral Colombiano Mercado laboral por regiones Segundo semestre 2025

Gráfico 1. Tasa de desocupación (TD)
Regiones
II semestre (2024-2025)





La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) tiene como objetivo proveer información estadística relacionada con mercado laboral, ingresos y pobreza monetaria, así como de las características sociodemográficas de la población residente en Colombia. A través de la encuesta se clasifica a las personas según su fuerza de trabajo como población ocupada, desocupada o población fuera de la fuerza de trabajo. De esta forma, es posible estimar los principales indicadores del mercado laboral colombiano, como son la Tasa Global de Participación (TGP), la Tasa de Ocupación (TO) y la Tasa de Desocupación (TD).

En el año 2019 inició el proceso de rediseño de la GEIH con el fin de actualizar los diseños muestrales, operativos y conceptuales de la GEIH, con la información del CNPV 2018 y los actuales lineamientos de mercado laboral y pobreza monetaria. En el marco de este proceso, en 2021 se inició la recolección de la GEIH marco 2018 en paralelo a la GEIH marco 2005. En diciembre de 2021 se terminó la recolección en paralelo y a partir de enero de 2022 la información de mercado laboral es proporcionada por la GEIH marco 2018.

En septiembre de 2022 se publicaron las series empalmadas de mercado laboral basadas en las proyecciones poblacionales del CNPV 2018 y Población en Edad de Trabajar (PET) de 15 años y más. Este ejercicio permite la comparabilidad de datos en el tiempo y está disponible para el total nacional, total cabeceras, total centros poblados y rural disperso y para cada una de las 23 ciudades y áreas metropolitanas según periodicidad de la publicación (mensual o trimestral).

Este boletín presenta con periodicidad semestral los principales indicadores de mercado laboral para cinco regiones y Bogotá D.C.

Las regiones se encuentran agrupadas de la siguiente manera:

- **Región Caribe:** Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, Sucre, Magdalena, La Guajira.
- **Región Oriental:** Norte de Santander, Santander, Boyacá, Cundinamarca, Meta.
- **Región Central:** Caldas, Risaralda, Quindío, Tolima, Huila, Caquetá, Antioquia.
- **Región Pacífica:** Chocó, Cauca, Nariño, Valle.
- **Regiones Amazonía, Orinoquía e Insular³:** Arauca, Casanare, Putumayo, Amazonas, Guainía, Guaviare, Vaupés, Vichada y San Andrés.
- **Bogotá D.C.**

Regiones Orinoquía, Amazonía e Insular [^]

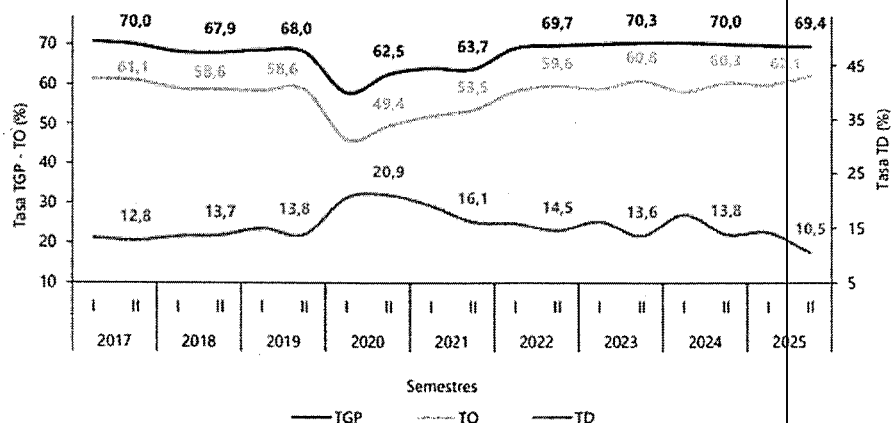
Durante el segundo semestre de 2025, las regiones Orinoquía, Amazonía e Insular presentaron una tasa global de participación de 69,4%, mientras que en el mismo periodo del año anterior fue 70,0%. La tasa de ocupación se ubicó en 62,1%, lo que representó un aumento de 1,8 p.p. frente al segundo semestre de 2024 (60,3%). Por su parte, la tasa de desocupación fue 10,5%, presentando una disminución de 3,3 p.p. frente al mismo periodo del año anterior (13,8%).

Gráfico 6. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Regiones Orinoquía, Amazonía e Insular [^]
II semestre (2017 - 2025)



**Municipio de
Arauca**

NIT. 800.102.504-0.



2. Medidas de calidad

Tabla 1. Porcentaje de cobertura
Total nacional y ciudades
Diciembre 2025

Ciudad	Hogares esperados	Hogares completos	Porcentaje de cobertura
Armenia	1076	1051	97,7%
Barranquilla A.M.	919	888	96,6%
Bogotá D.C.	1203	1145	95,2%
Bucaramanga A.M.	1046	993	94,9%
Cali A.M.	1195	1115	93,3%
Cartagena	939	915	97,4%
Cúcuta A.M.	521	573	94,8%
Florencia	931	939	100,9%
Ibagué	846	799	94,4%
Manizales A.M.	1333	1237	92,8%
Medellín A.M.	1373	1304	95,0%
Montería	696	646	92,8%
Néiva	940	894	95,1%
Pasto	981	961	98,0%
Pereira A.M.	1240	1225	98,8%
Popayán	893	880	98,5%
Quibdó	895	895	100,0%
Riohacha	829	833	96,9%
San Andrés	275	266	96,7%
Santa Marta	984	927	94,2%
Sincedejo	877	858	97,8%
Tunja	878	854	97,3%
Valledupar	664	641	97,3%
Villavicencio	1051	999	95,1%
Arauca	131	133	101,5%
Inírida	107	106	99,1%
Leticia	144	144	100,0%
Mitú	166	155	93,4%
Mocoa	143	143	100,0%
Puerto Carreño	94	88	93,6%
San José del Guaviare	148	147	99,3%
Yopal	167	165	98,8%
Total nacional	24.285	23.389	96,3%

1.5. MARCO REGULATORIO

La establecidas en los artículos 313, 318, 339, 340 y 342 de la Constitución Nacional; la ley 152 de 1994, la ley 136 de 1994, ley 617 de 2002; el Estatuto Orgánico del Presupuesto Nacional (Decreto 111 de 1993), y el Estatuto Orgánico del Presupuesto del Municipio.

- Constitución Nacional de 1991.
- Ley 115 de 1994
- Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios.
- Plan de desarrollo Arauca 2024-2027
- Ley 397 de 1997
- Ley 2555 de 2025 (Artes al Aula)

Centro Administrativo Municipal(CAM)
Cra. 24 Entre Calles 18 y 20 PBX: 8853156
Línea Gratuita Nacional 018000 977781
www.arauca-arauca.gov.co
Correo: contactenos@arauca-arauca.gov.co
Código Postal: 810001- Arauca - Arauca (Colombia)



- Decreto 0458 de 2024
- Ley 1493 de 2011 (Ley de Espectáculos Públicos)

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El Municipio de Arauca, mediante el presente proceso de **Selección Abreviada de Menor Cuantía** y la consecuente celebración del contrato cuyo objeto es **“APOYO EN TRANSPORTE Y REFRIGERIO A DEPORTISTAS EN CONDICION DE VULNERABILIDAD Y POBREZA PARA LA PARTICIPACION EN TORNEOS A NIVEL DEPARTAMENTAL Y NACIONAL, AFILIADOS A CLUBES DEPORTIVOS DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA”**, busca fortalecer los procesos de circulación artística y cultural, promover la identidad llanera y garantizar la visibilización y preservación de las manifestaciones culturales propias del territorio, tanto en el área urbana como en la rural del municipio.

A través de esta estrategia se pretende ampliar los espacios de exhibición, promoción e intercambio cultural, dinamizar el sector artístico local y generar condiciones que permitan el rescate, apropiación y sostenibilidad de las tradiciones autóctonas del llano araucano.

6.1. ACTIVIDADES PRESUPUESTADAS

Ítem	COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD
1	COMPONENTE 1: IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE FORMACION PARA FORTALECER LA COMPETIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD DE EMPRENDIMIENTOS LOCALES		
1.1	Estrategia de comunicación y difusión	Estrategia	1
1.2	Emprendimientos Fortalecidos Con Talleres de Formación En Habilidades Empresariales (Teóricos)	Taller	16
1.3	Emprendimientos Fortalecidos Con Talleres de Formación En Habilidades Empresariales (Teóricos Y Prácticos)	Taller	16
1.4	Realización De Un Evento De Exposición Y Promoción De Emprendimientos. Expoemprende Arauca 2026	Evento	1
1.5	Plan de negocio personalizado a cada emprendedor	Unidad	40



6.3. FUNDAMENTOS LEGALES QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

Dispone el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y los Artículos 2.2.1.2.1.3.1 y 2.2.1.2.1.3.2 del Decreto 1082 de 2015, que "La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección; de esta manera tenemos:

- Licitación Pública
- **Selección abreviada.**
- Concurso de Méritos
- Contratación Directa
- Menor Cuantía

6.3.1. JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

del servicio a prestar, el presupuesto de la entidad y el presupuesto oficial estimado para la contratación y por encontrarse dentro de las excepciones establecidas en el numeral 2 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007. Los fundamentos jurídicos que amparan el proceso de selección son: El Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007) y Sus decretos reglamentarios especialmente el Decreto 1082 del 2015 Los temas no regulados por las disposiciones anteriores serán regulados por las leyes Civiles y Comerciales, y demás, normas que adicionen, complementen o regulen las condiciones del objeto de la contratación.

A su vez el artículo 2, numeral 2, literal b de la Ley 1150, reglamentada por el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.1.2.20, establece que la modalidad de selección de Menor cuantía de contratación de menor cuantía, *"se entenderá por menor cuantía los valores que a continuación se relacionan, determinados en función de los presupuestos anuales de las entidades públicas expresados en salarios mínimos legales mensuales"*.

Ahora bien, en virtud de las actividades que pretenden ser contratadas por la Administración Municipal y teniendo en cuenta que el Decreto 003 de 2026, por medio del cual se establecen las cuantías aplicables a los procesos de selección contractual para la presente vigencia fiscal en esta entidad territorial, se estableció como valor máximo para adelantar la selección contractual por menor cuantía la suma de **SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$787.907.250) M/CTE**, y toda vez que para el presente proceso el presupuesto oficial asciende al valor de **CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$120.000.000,00)**, el cual no supera el tope máximo establecido, se ha de utilizar la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA** para la escogencia del contratista del Estado.

3. ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR QUE OFRECE LOS BIENES O SERVICIOS

La Superintendencia de Sociedades ha puesto al servicio en su plataforma, un Sistema Integrado de Información Societario cuyas siglas son (SIIS) de uso nacional, donde se encuentran empresas con características comerciales importantes y cuyo valor para la entidad obedece a la clasificación de actividades comerciales que estas ejercen y que los convierte en potenciales proveedores de bienes y servicios para el presente proceso, de conformidad con los códigos de cuentas del CIIU.

Entre las características importantes que obtenemos están los nombres de sus empresas, su información financiera, sector económico entre otros datos, para el conocimiento de quienes acudimos a encontrar información potencialmente útil para muchos menesteres y en nuestro caso para la elaboración de los estudios del sector y así establecer los requisitos habilitantes de la



Capacidad Financiera y Organizacional, atendiendo las recomendaciones del manual guía de estudios del sector de Colombia Compra Eficiente.

Es un portal, que permite a los usuarios acceder de manera ágil, gratuita y en línea, la adopción de información oficial, y representativa por la gran cantidad de empresas que se encuentran representadas en cada sector-actividad, con lo que damos cumplimiento a las recomendaciones del manual guía estudios del sector de Colombia Compra Eficiente. Es importante dar a conocer que se encuentran en dicha plataforma cuatro (4) bases de datos contables a las que les denominan, Plenas individuales, plenas separadas, Pymes individuales y Pymes separadas.

Las pymes individuales nos resultan altamente representativas en muchas de sus actividades y esto se refiere a la cantidad de futuros proveedores con características similares. Los pliegos de condiciones establecerán condiciones favorables en el capital de trabajo y el patrimonio cuando el registro de proponente establezca la clasificación de estas en los cierres.

ÍNDICES DE CAPACIDAD FINANCIERA:

Los requisitos financieros para participar en el presente proceso de selección serán verificados a partir de la información sobre capacidad financiera que obra en el Certificado de Inscripción RUP. Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional. Sustitúyase el parágrafo transitorio al artículo 2.2.1.1.1.6.2. de la Subsección 6 de la Sección 1 del Capítulo 1 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, el cual quedará así:

"PARÁGRAFO TRANSITORIO: De conformidad con los parágrafos transitorios de los artículos 2.2.1.1.1.5.2. y 2.2.1.1.1.5.6., y en desarrollo del deber de análisis de las Entidades Estatales, de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1. de este Decreto, a partir del 1 de julio de 2021 las Entidades Estatales establecerán y evaluarán los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional teniendo en cuenta la información que conste en el Registro Único de Proponentes. En todo caso, se establecerán indicadores proporcionales al procedimiento de contratación.

Para ello, atendiendo a las condiciones aludidas, en relación con los indicadores de la capacidad financiera y organizacional, de los procesos de selección cuyo acto administrativo de apertura o invitación se publique a partir del 1 de julio de 2021, se tendrá en cuenta la información vigente y en firme en el RUP, por lo que las Entidades Estatales evaluarán estos indicadores, teniendo en cuenta el mejor año fiscal que se refleje en el registro de cada proponente".

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. Dado que la ley no permite tener en cuenta certificaciones independientes sobre la organización de los proponentes como requisitos habilitantes y que la capacidad de organización de una empresa privada para producir resultados para sus clientes y sus accionistas está dada por su rentabilidad, el Decreto 1082 de 2015 definió indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que un actor del sector privado está bien organizado cuando es rentable.

Para determinar el tamaño de las empresas, el comité evaluador tomará directamente del certificado de existencia y representación legal la clasificación de la categoría de las empresas y procederá a evaluar de conformidad con las normas señaladas.



**Municipio de
Arauca**

NIT. 800.102.504-0

COMPORTAMIENTO DE INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA.

La guía para para la elaboración de estudios del sector establece como elemento importante para identificar los proveedores en el mercado nacional de bienes o servicios y para conocer sobre el comportamiento de cada sector de la economía real, una información expedita que está al alcance de los interesados en la contratación pública, y que sirve como base de datos a quienes están interesados en participar como posibles oferentes y contratistas en los procesos contractuales.

Tomando en consideración estas recomendaciones, el Municipio de Arauca ha estimado pertinente adaptar al presente proceso los estudios y análisis que sobre la materia se han desarrollado, así como estructurar la tabla que enmarca las condiciones financieras dentro del Pliego de Condiciones, en armonía con el Estudio del Sector. Para tal efecto, la Administración clasificó el presente proceso con base en la información financiera del Sistema Integrado de Información Societaria (SIIS), actualizada con corte al 31 de diciembre de 2025 por la Superintendencia de Sociedades. En consecuencia, el Municipio de Arauca adopta dicha actualización como referencia técnica para la elaboración de los análisis financieros del sector y la determinación de los requisitos habilitantes de carácter financiero en los procesos de selección que se adelanten a partir del 1 de agosto de 2026.

La información utilizada para este análisis fue extraída del Sistema Integrado de Información Societaria (SIIS), herramienta que consolida la información financiera reportada por las sociedades vigiladas a la Superintendencia de Sociedades y que permite efectuar análisis comparativos por actividad económica, sector y ubicación geográfica. Para la presente actualización se tomó como base una muestra consolidada de 22.758 empresas, lo que garantiza que el análisis financiero del sector se sustente en información oficial, representativa y estadísticamente suficiente para la determinación de los indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional, en concordancia con las recomendaciones contenidas en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	REGIÓN
TODOS	TODOS	TODAS
MACROSECTOR	SECTOR	ACTIVIDAD
85 Educación	855 Otros tipos de educación	8551 Formación para el trabajo
82 Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas	823 Organización de convenciones y eventos comerciales	8230 Organización de convenciones y eventos comerciales
70 Actividades de administración empresarial; actividades de consultoría de gestión	702 Actividades de consultoría de gestión	7020 Actividades de consultoría de gestión



85 Educación

De acuerdo con el marco normativo colombiano, la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social, con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

Esta sección comprende la organización y la prestación de la educación pública o privada en sus niveles: primera infancia, preescolar, básica (primaria y secundaria), media, superior, para el trabajo y el desarrollo humano; dirigida a niños y jóvenes en edad escolar o a adultos, a grupos vulnerables y diversos: campesinos, grupos étnicos, personas en situación de discapacidad, con capacidades excepcionales, personas en situación de desplazamiento forzado, a personas que requieran rehabilitación social, entre otros.

Incluye los programas de alfabetización, enseñanza de tiempo completo, de tiempo parcial o de carácter intensivo; en horario diurno y nocturno, etcétera. De igual forma, esta sección comprende las diversas estrategias escolarizadas, semiescolarizadas, procesos no convencionales de enseñanza-aprendizaje, pedagogías flexibles, uso alternativo de medios de comunicación, entre otras, que se desarrollan de manera pertinente y diferenciada para los procesos de enseñanza-aprendizaje, de forma oral, escrita, por medio de la radio, la televisión, la correspondencia u otros medios de comunicación.

El desglose por categorías que aparecen en esta división se basa en el nivel de instrucción que se ofrece según la definición de los niveles que presenta la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE 2011), y además se complementa con los principios de la Constitución Política de Colombia, acorde con la Ley General de Educación 115 de 1994, la Ley 30 de 1992 que rige la Educación Superior, la Ley 715 de 2001, la Ley 749 de julio 19 de 2002 por la cual se organiza el servicio público de la educación superior en las modalidades de formación técnica, profesional y tecnológica, la Ley 1064 de 2006 por la cual se dictan normas para el apoyo y fortalecimiento de la educación para el trabajo y el desarrollo humano, y la Ley 1098 de 2006 (Código de Infancia y Adolescencia).

La CIU presenta las actividades de educación organizadas en seis grupos: | 618

Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas
Revisión 4 Adaptada para Colombia (2022) DANE, Información para todos

- Grupo 851 «Educación de la primera infancia, preescolar y básica primaria».
- Primera Infancia: programas para niños de muy corta edad (de cero a dos años).
- Preescolar: comprende mínimo un grado obligatorio.
- Básica: tiene una duración de nueve grados o años que se desarrollan en dos ciclos:
 - ? > Básica Primaria de 5 grados.
 - ? > Básica Secundaria de 4 grados.
- Grupo 852 ?Educaci? secundaria y de formaci? laboral?.
- Grupo 853 «Establecimientos que combinan diferentes niveles de educación».
- Grupo 854 «Educación superior».
- Grupo 855 «Otros tipos de educación».



**Municipio de
Arauca**

NIT. 800.102.504-0

- Grupo 856 «Actividades de apoyo a la educación, que comprende la prestación de servicios no docentes que apoyan los procesos o sistemas educativos».

Los tres primeros grupos se refieren a la educación formal que se imparte en instituciones y centros educativos aprobados, en una secuencia regular de ciclos lectivos, con sujeción a pautas curriculares progresivas, y conducente a grados y títulos.

En esta sección también se incluyen otros tipos de educación, impartida por instituciones educativas aprobadas, no sujeta al sistema de niveles y grados.

Las actividades de las instituciones educativas que ofrecen educación en los niveles 0 y 1 de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación se clasifican en el grupo 851; las que se encuentran en los niveles 2 y 3 de esta clasificación, en el grupo 852, y en los niveles 4, 5, 6, 7 y 8 en el grupo 854 «Educación superior».

855 Otros tipos de educación

Este grupo comprende actividades de educación permanente de enseñanza general y profesional y de capacitación para cualquier profesión. La enseñanza puede impartirse oralmente o por escrito, en aulas o mediante programas de radio o de televisión, a través de internet, por correspondencia o por otros medios de comunicación. Se incluyen también el adiestramiento en actividades deportivas impartido a grupos o a personas, la enseñanza de idiomas extranjeros, la educación artística, teatral o musical, y otros tipos de enseñanza o instrucción especializada no adscritos a los grupos: 851 «Educación de la primera infancia, preescolar y básica primaria»; 852 «Educación secundaria y de formación laboral»; 853 «Establecimientos que combinan diferentes niveles de educación»; 854 «Educación superior», y 855 «Otros tipos de educación».

8551 Formación para el trabajo

Es la educación que se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar académicamente a través de cursos con programas que tienen un carácter organizado y continuo, aunque no estén sujetos al sistema de niveles y grados establecidos en la educación formal.

Esta clase incluye:

- La instrucción para chef, hoteleros y dueños de restaurante.
- Las escuelas de cosmetología y peluquería.
- La formación en reparación de computadores, auxiliar de enfermería, contabilidad, secretariado, mecánica automotriz, entre otros.
- Las escuelas de conducción para los conductores profesionales (camiones, autobuses, autocares).
- Los establecimientos reconocidos legalmente que ofrecen programas de formación para el trabajo.



Esta clase excluye:

- La educación académica formal en todos sus niveles: Primera infancia, Preescolar, y Básica primaria, Secundaria y Superior. Se incluyen en los grupos: 851 «Educación de la primera infancia, preescolar y básica primaria»; 852 «Educación secundaria y de formación laboral», y 854 «Educación superior», según corresponda.
- La enseñanza de conducción, no dirigida a conductores profesionales. Se incluye en la clase 8559 «Otros tipos de educación n.c.p.».

82 Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas

Esta división comprende la prestación de diversos servicios administrativos de oficina corrientes, así como la realización de funciones corrientes de apoyo a las empresas, a cambio de una retribución o por contrata. Abarca también todas las actividades de servicios de apoyo que se proporcionan normalmente a las empresas y que no se clasifican en otra parte. Las unidades clasificadas en esta división no suministran personal operativo para realizar el conjunto de las operaciones de una empresa.

823 8230 Organización de convenciones y eventos comerciales

Esta clase incluye:

La organización, promoción y/o gestión de acontecimientos tales como exposiciones empresariales o comerciales, convenciones, conferencias y reuniones, estén incluidas o no la gestión de esas instalaciones y la dotación de personal necesario para su funcionamiento.

Esta clase excluye:

- Las presentaciones en vivo, conciertos, ópera, danza y otras representaciones escénicas; así como la operación de salas de conciertos, teatro y otras instalaciones similares. Se incluyen en la clase 9007 «Actividades de espectáculos musicales en vivo».
- La operación de instalaciones (interiores y exteriores) para eventos deportivos como estadios, coliseos, boleras y otros. Se incluye en la clase 9311 «Gestión de instalaciones deportivas».

70 Actividades de administración empresarial; actividades de consultoría de gestión

Esta división comprende la prestación de asesoría y asistencia a empresas y otras organizaciones en temas de gestión empresarial, tales como la planeación estratégica y organizacional; planeación financiera y presupuestal; formulación de objetivos y políticas de comercialización; políticas, prácticas y planificación de recursos humanos; planeación de la producción. Abarca también la supervisión y gestión de otras unidades de la misma compañía o empresa, es decir, las actividades de oficinas principales.

702 7020 Actividades de consultoría de gestión



**Municipio de
Arauca**

NIT. 800.102.504-0

Esta clase incluye:

- La prestación de asesoría, orientación y asistencia operacional a empresas y otras organizaciones sobre cuestiones de gestión, como la planificación estratégica y organizacional, la gestión estratégica de productos y servicios de diseño, y la gestión de innovación; temas de decisión de carácter financiero; objetivos y políticas de comercialización; planificación de la producción y de los controles; políticas, prácticas y planificación de recursos humanos.
- Los servicios que se prestan pueden abarcar asesoramiento, orientación y asistencia operativa a las empresas y a la administración pública en materia de:
 - Las relaciones públicas y comunicaciones.
 - Las actividades de lobby.
 - El diseño de métodos o procedimientos contables, programas de contabilidad de costos, procedimientos de control presupuestario.
 - La prestación de asesoramiento y ayuda a las empresas y las entidades públicas en materia de planificación, organización, dirección y control, información administrativa, etcétera.
- Las zonas francas, es decir, las unidades económicas que se dedican a la promoción, creación, desarrollo y administración del proceso de industrialización de bienes y la prestación de servicios destinados prioritariamente a los mercados externos."

COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES FINANCIEROS

Una vez definido este elemento determinante para la clasificación del presente proceso resulta conveniente presentar el siguiente estudio, dado a partir de la información financiera consolidada que reporta el Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS, con corte estatutario 2024-12-31 del sector que comprende las actividades de Formación para el trabajo, Organización de convenciones y eventos comerciales y Actividades de consultoría de gestión, el cual servirá de elemento importante para justificar las exigencias financieras que aparecerán en el pliego de condiciones, teniendo en cuenta el Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.

Para la determinación de los indicadores financieros del presente proceso se tomó como referencia la información financiera de una muestra de 46 empresas, correspondientes a las actividades económicas identificadas mediante los códigos CIIU relacionados con el objeto y alcance del proceso. Sobre dicha información se realizó un análisis de estadística descriptiva y de percentiles, considerando, entre otros, la media aritmética, media geométrica, mediana, mediana podada, desviación estándar, coeficiente de variación y los percentiles 30, 50 y 70.

La selección de los indicadores requeridos se establece inicialmente de acuerdo con la naturaleza del contrato —obras, servicios generales, suministros o consultoría— y con la naturaleza y finalidad de cada indicador financiero. Posteriormente, mediante fórmulas y criterios estadísticos predefinidos, se realizan los cálculos a partir de la información financiera obtenida de las empresas que desarrollan actividades relacionadas con Actividades de otros servicios de comidas y Expendio a la mesa de comidas preparadas; considerando la estadística descriptiva, los percentiles, la dispersión de los datos y las características financieras de las empresas analizadas. Este procedimiento permite determinar de manera objetiva y proporcional los indicadores financieros y organizacionales aplicables al proceso, procurando acreditar una capacidad financiera suficiente para la adecuada ejecución del contrato, sin generar restricciones injustificadas a la participación. Finalmente, el



Comité Evaluador verificará la información financiera y organizacional reportada por los oferentes en el **Registro Único de Proponentes (RUP)** y, con base en la información que resulte válida y aplicable, procederá a calcular y verificar el cumplimiento de los indicadores financieros y organizacionales establecidos en el presente proceso.

COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

LIQUIDEZ (RAZÓN CORRIENTE):

La liquidez representa la cualidad de los activos para ser convertidos en dinero efectivo de forma inmediata sin pérdida significativa de su valor; indica la capacidad del proponente para cancelar sus deudas a corto plazo comprometiendo sus activos corrientes, entre más alto sea el índice, menor es el riesgo de que exista incumplimiento del oferente de las deudas a corto plazo.

La siguiente tabla presenta el cuadro resumen del índice de liquidez de cada uno de ellos, así:

Cuadro 1. Comportamiento de la Liquidez con base a la información del SIIS-

ITEM	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	LIQUIDEZ
1	900269883	Zona Franca Metropolitana S.A.S. Usuario Operador	6,61
2	800162612	ACCIONES Y SERVICIOS SAS	1,35
3	811005246	CONSULTORIA EN GESTION DE RIESGOS SURAMERICANA S.A.S.	1,24
4	860008207	MERCER COLOMBIA LTDA	1,57
5	890913319	CESDE S.A.S	0,90
6	900107673	ZONA FRANCA DEL CARIBE SAS UOZF	8,92
7	900157541	KROLL ASSOCIATES (COLOMBIA) SAS	1,99
8	900213423	LOGISTIC FREIGHT SOLUTIONS SAS	3,03
9	900269883	Zona Franca Metropolitana S.A.S. Usuario Operador	15,16
10	900275441	MANUELITA CORPORATIVA SAS	1,29
11	900283591	ZONA FRANCA INTERNACIONAL DEL VALLE DE ABURRA S.A.S. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	2,67
12	900317030	PROCESOS TECNICOS DE SEGURIDAD Y VALORES S. A. S.	1,04
13	900362408	TRIBECA ASSET MANAGEMENT SAS	2,92
14	900366754	N.I. S.A.S.	224,13
15	900450412	INVERSIONES PUCON S.A.S.	0,00
DATOS AGRUPADOS			
32	901087745	CCLA COLOMBIA SAS	1,82
33	901096939	MANAL SAS	0,03



**Municipio de
Arauca**

NIT. 800.102.504-0

34	901109174	DARNEL DDS S.AS	13,97
35	901139964	BROOKFIELD INFRASTRUCTURE GROUP COLOMBIA S.A.S	1,98
36	901144536	BAIN & COMPANY COLOMBIA SAS	1,94
37	901165436	ALLARTE LOGISTICA EMPRESARIL S.A.S	0,27
38	901178795	CHINAOIL (LATIN AMERICA) S.A.S.	44,26
39	901240462	PLANETA DE AGOSTINI FORMACION COLOMBIA SAS	2,73
40	901303671	VISUM CAPITAL S.A.S.	5,15
41	901334761	AKROP CAPITAL S.A.S.	0,53
42	901399739	STEWART HEALTH CARE INTERNATIONAL COLOMBIA S.A.S	8,70
43	901530043	HILLSIDE SHARED SERVICES COLOMBIA SAS	1,96
44	901565562	TTEC CX SOLUTIONS COLOMBIA S.A.S.	1,75
45	901570012	DIALECTICA COLOMBIA SAS	1,24
46	901610775	ATLAS RENEWABLE ENERGY COLOMBIA SAS	2,49

RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO:

Este indicador es un referente financiero cuyo objetivo es evaluar el grado y la modalidad de participación de los acreedores de una empresa en su provisión pecuniaria. Se trata de precisar los riesgos en los cuales incurren tales acreedores y los dueños de la empresa, así como la conveniencia o la inconveniencia de cierto nivel deudor de la "firma - proponente".

El municipio de Arauca realizó el análisis de los indicadores de nivel de endeudamiento, con la información financiera tomada como muestra dentro del presente estudio, sobre el mercado de actividades de Formación para el trabajo, Organización de convenciones y eventos comerciales y Actividades de consultoría de gestión, reflejado en compañías pertenecientes al sector y de éste se pudo establecer que los mismos arrojan un porcentaje variable, tal como se refleja en el siguiente cuadro resumen, elaborado a partir de la información registrada en el Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS a corte 31 de diciembre de 2024, así:

Cuadro 2. Comportamiento del Endeudamiento con base a la información del SIIS-

ITEM	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	ENDEUDAMIENTO
1	900269883	Zona Franca Metropolitana S.A.S. Usuario Operador	0,49
2	800162612	ACCIONES Y SERVICIOS SAS	1,14
3	811005246	CONSULTORIA EN GESTION DE RIESGOS SURAMERICANA S.A.S.	0,72
4	860008207	MERCER COLOMBIA LTDA	0,51
5	890913319	CESDE S.A.S	0,80



6	900107673	ZONA FRANCA DEL CARIBE SAS UOZF	0,22
7	900157541	KROLL ASSOCIATES (COLOMBIA) SAS	0,72
8	900213423	LOGISTIC FREIGHT SOLUTIONS SAS	0,50
9	900269883	Zona Franca Metropolitana S.A.S. Usuario Operador	0,43
10	900275441	MANUELITA CORPORATIVA SAS	0,42
11	900283591	ZONA FRANCA INTERNACIONAL DEL VALLE DE ABURRA S.A.S. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	0,34
12	900317030	PROCESOS TECNICOS DE SEGURIDAD Y VALORES S. A. S.	0,63
13	900362408	TRIBECA ASSET MANAGEMENT SAS	0,26
14	900366754	N.I. S.A.S.	0,04
15	900450412	INVERSIONES PUCON S.A.S.	0,45
DATOS AGRUPADOS			
32	901087745	CCLA COLOMBIA SAS	0,16
33	901096939	MANAL SAS	0,33
34	901109174	DARNEL DDS S.A.S.	0,07
35	901139964	BROOKFIELD INFRASTRUCTURE GROUP COLOMBIA S.A.S.	0,52
36	901144536	BAIN & COMPANY COLOMBIA SAS	1,40
37	901165436	ALLARTE LOGISTICA EMPRESARIL S.A.S.	2,91
38	901178795	CHINAOIL (LATIN AMERICA) S.A.S.	0,02
39	901240462	PLANETA DE AGOSTINI FORMACION COLOMBIA SAS	0,47
40	901303671	VISUM CAPITAL S.A.S.	0,19
41	901334761	AKROP CAPITAL S.A.S.	0,58
42	901399739	STEWART HEALTH CARE INTERNATIONAL COLOMBIA S.A.S.	0,10
43	901530043	HILLSIDE SHARED SERVICES COLOMBIA SAS	0,80
44	901565562	TTEC CX SOLUTIONS COLOMBIA S.A.S.	0,42
45	901570012	DIALECTICA COLOMBIA SAS	0,68
46	901610775	ATLAS RENEWABLE ENERGY COLOMBIA SAS	0,63

La información reportada dentro del **Cuadro Resumen 2**, permite analizar unos rangos de endeudamiento típico de esta clase de proveedores, que para el caso en particular los datos reflejan unos índices atípicos, lo cual resulta de alguna manera justificable dada la actividad a la que se dedican estas empresas. Por lo anterior, la distribución del requisito habilitante de este indicador se debe determinar por lo contenido dentro de estos rangos, aplicando las medidas de tendencia central y dispersión que permitan hacer inferencias sobre el comportamiento de la muestra recomendado dentro del manual de Guía para la Elaboración de Estudios de Sector de Colombia Compra Eficiente.

INDICADOR DE RAZÓN COBERTURA DE INTERESES:

Centro Administrativo Municipal(CAM)
Cra. 24 Entre Calles 18 y 20 PBX: 8853156
Línea Gratuita Nacional 018000 977781
www.arauca-arauca.gov.co
Correo: contactenos@arauca-arauca.gov.co
Código Postal: 810001- Arauca - Arauca (Colombia)



**Municipio de
Arauca**

NIT. 800.102.504-0

Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. **Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses**, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras. Por lo tanto, la administración Municipal decidirá dentro de los rangos conocidos para este tipo de proceso, el indicador adecuado.

Cuadro 3. Comportamiento R. Cobertura de Intereses con base a la información del SIIS-

ITEM	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	RAZON COBERTURA DE INTERESES
1	900269883	Zona Franca Metropolitana S.A.S. Usuario Operador	INDETERMINADO
2	800162612	ACCIONES Y SERVICIOS SAS	0,77
3	811005246	CONSULTORIA EN GESTION DE RIESGOS SURAMERICANA S.A.S.	INDETERMINADO
4	860008207	MERCER COLOMBIA LTDA	INDETERMINADO
5	890913319	CESDE S.A.S	1,50
6	900107673	ZONA FRANCA DEL CARIBE SAS UOZF	11,23
7	900157541	KROLL ASSOCIATES (COLOMBIA) SAS	9,76
8	900213423	LOGISTIC FREIGHT SOLUTIONS SAS	-5,14
9	900269883	Zona Franca Metropolitana S.A.S. Usuario Operador	INDETERMINADO
10	900275441	MANUELITA CORPORATIVA SAS	3,38
11	900283591	ZONA FRANCA INTERNACIONAL DEL VALLE DE ABURRA S.A.S. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	-6,12
12	900317030	PROCESOS TECNICOS DE SEGURIDAD Y VALORES S. A. S.	10,29
13	900362408	TRIBECA ASSET MANAGEMENT SAS	2,01
14	900366754	N.I. S.A.S.	INDETERMINADO
15	900450412	INVERSIONES PUCON S.A.S.	7.044,19
DATOS AGRUPADOS			
32	901087745	CCLA COLOMBIA SAS	172,33
33	901096939	MANAL SAS	0,60
34	901109174	DARNEL DDS S.A.S	10.975,68



35	901139964	BROOKFIELD INFRASTRUCTURE GROUP COLOMBIA S.A.S	3,10
36	901144536	BAIN & COMPANY COLOMBIA SAS	INDETERMINADO
37	901165436	ALLARTE LOGISTICA EMPRESARIL S.A.S	INDETERMINADO
38	901178795	CHINAOIL (LATIN AMERICA) S.A.S.	-58,39
39	901240462	PLANETA DE AGOSTINI FORMACION COLOMBIA SAS	2,43
40	901303671	VISUM CAPITAL S.A.S.	INDETERMINADO
41	901334761	AKROP CAPITAL S.A.S.	INDETERMINADO
42	901399739	STEWART HEALTH CARE INTERNATIONAL COLOMBIA S.A.S	4,17
43	901530043	HILLSIDE SHARED SERVICES COLOMBIA SAS	0,86
44	901565562	TTEC CX SOLUTIONS COLOMBIA S.A.S.	3,22
45	901570012	DIALECTICA COLOMBIA SAS	5,69
46	901610775	ATLAS RENEWABLE ENERGY COLOMBIA SAS	-6,86

Debido a que hay indicadores que resultan de realizar divisiones entre valores, la Entidad Estatal debe establecer explícitamente en los Documentos del Proceso una regla para determinar cómo evaluará el indicador cuando el denominador es cero, pues en este caso no es posible realizar esta operación matemática. Por ejemplo, en el caso del indicador de cobertura de intereses, puede haber empresas que no presentan obligaciones financieras y por ende no incurren en gastos financieros, es decir, el denominador es cero (0) y no sería posible calcular el indicador. En este caso, la regla puede ser que el proponente que no tiene obligaciones financieras resulta habilitado.

La inclusión y exigencia financiera de este indicador responde a lo establecido por el artículo 2.2.1.1.1.6.2 de decreto 1082 de 2015, sobre la Determinación de los Requisitos Habilitantes literal (a) "el riesgo del proceso de contratación"; b) "el valor de contrato objeto del proceso de contratación"; c) "el análisis del sector económico respectivo"; y d) "el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial". Dada la cuantía del presente proceso y la necesidad alta de financiación se considera oportuno y procedente exigir este indicador el cual de manera individual cumple con una exigencia que le impone el mismo proceso y que le genera a la Administración municipal garantía de cumplimiento, se procede a justificar su inclusión en el proyecto de pliegos.

COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Desde el punto de vista del inversionista, lo más importante de utilizar estos indicadores es analizar la manera como se produce el retorno de los valores invertidos en la empresa (rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo total).

RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO (ROE):

La rentabilidad operacional del patrimonio permite identificar la rentabilidad que les ofrece a los socios o accionistas el capital que han invertido en la empresa, sin tomar en cuenta los gastos financieros ni de impuestos y participación de trabajadores. Por tanto, para su análisis es importante



**Municipio de
Arauca**

NIT. 800.102.504-0

tomar en cuenta la diferencia que existe entre este indicador y el de rentabilidad financiera, para conocer cuál es el impacto de los gastos financieros e impuestos en la rentabilidad de los accionistas.

Cuadro 4. Comportamiento de R. Patrimonio con base a la información del SIIS-

ITEM	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	RENTABILIDAD PATRIMONIO
1	900269883	Zona Franca Metropolitana S.A.S. Usuario Operador	0,02
2	800162612	ACCIONES Y SERVICIOS SAS	-0,44
3	811005246	CONSULTORIA EN GESTION DE RIESGOS SURAMERICANA S.A.S.	0,46
4	860008207	MERCER COLOMBIA LTDA	0,19
5	890913319	CESDE S.A.S	0,33
6	900107673	ZONA FRANCA DEL CARIBE SAS UOZF	0,13
7	900157541	KROLL ASSOCIATES (COLOMBIA) SAS	0,89
8	900213423	LOGISTIC FREIGHT SOLUTIONS SAS	-0,46
9	900269883	Zona Franca Metropolitana S.A.S. Usuario Operador	0,05
10	900275441	MANUELITA CORPORATIVA SAS	0,29
11	900283591	ZONA FRANCA INTERNACIONAL DEL VALLE DE ABURRA S.A.S. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	0,00
12	900317030	PROCESOS TECNICOS DE SEGURIDAD Y VALORES S. A. S.	0,54
13	900362408	TRIBECA ASSET MANAGEMENT SAS	0,17
14	900366754	N.I. S.A.S.	0,01
15	900450412	INVERSIONES PUCON S.A.S.	0,05
DATOS AGRUPADOS			
32	901087745	CCLA COLOMBIA SAS	0,07
33	901096939	MANAL SAS	0,07
34	901109174	DARNEL DDS S.AS	0,66
35	901139964	BROOKFIELD INFRASTRUCTURE GROUP COLOMBIA S.A.S	0,30
36	901144536	BAIN & COMPANY COLOMBIA SAS	0,15
37	901165436	ALLARTE LOGISTICA EMPRESARIL S.A.S	0,01
38	901178795	CHINAOIL (LATIN AMERICA) S.A.S.	-0,10



39	901240462	PLANETA DE AGOSTINI FORMACION COLOMBIA SAS	0,31
40	901303671	VISUM CAPITAL S.A.S.	0,85
41	901334761	AKROP CAPITAL S.A.S.	0,32
42	901399739	STEWART HEALTH CARE INTERNATIONAL COLOMBIA S.A.S	0,20
43	901530043	HILLSIDE SHARED SERVICES COLOMBIA SAS	0,32
44	901565562	TTEC CX SOLUTIONS COLOMBIA S.A.S.	0,23
45	901570012	DIALECTICA COLOMBIA SAS	0,68
46	901610775	ATLAS RENEWABLE ENERGY COLOMBIA SAS	-1,32

El comportamiento del indicador de Rentabilidad sobre Patrimonio que se puede observar dentro del **cuadro resumen 4**, corresponde a la información real reportada por el Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS y las distintas compañías que ejercen actividades de Formación para el trabajo, Organización de convenciones y eventos comerciales y Actividades de consultoría de gestión, las cuales pueden participar de los distintos procesos de contratación con Entidades Estatales.

Es importante señalar que, si la muestra no tiene un número aceptable de datos, la Entidad Estatal no puede reconocer si un dato corresponde a un valor atípico o a un valor que se comporta como el promedio, por lo anterior, la distribución del requisito habilitante de este indicador se debe determinar por lo contenido dentro de estos rangos.

RENTABILIDAD SOBRE LOS ACTIVOS (ROA):

La rentabilidad operacional del patrimonio permite identificar la rentabilidad que les ofrece a los socios o accionistas el capital que han invertido en la empresa, sin tomar en cuenta los gastos financieros ni de impuestos y participación de trabajadores. Por tanto, para su análisis es importante tomar en cuenta la diferencia que existe entre este indicador y el de rentabilidad financiera, para conocer cuál es el impacto de los gastos financieros e impuestos en la rentabilidad de los accionistas.

Cuadro 5. Comportamiento de la R. Activos con base a la información del SIIS-

ITEM	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	RENTABILIDAD ACTIVO
1	900269883	Zona Franca Metropolitana S.A.S. Usuario Operador	0,01
2	800162612	ACCIONES Y SERVICIOS SAS	0,06
3	811005246	CONSULTORIA EN GESTION DE RIESGOS SURAMERICANA S.A.S.	0,13
4	860008207	MERCER COLOMBIA LTDA	0,09
5	890913319	CESDE S.A.S	0,06
6	900107673	ZONA FRANCA DEL CARIBE SAS UOZF	0,10



**Municipio de
Arauca**

NIT. 800.102.504-0

7	900157541	KROLL ASSOCIATES (COLOMBIA) SAS	0,25
8	900213423	LOGISTIC FREIGHT SOLUTIONS SAS	-0,23
9	900269883	Zona Franca Metropolitana S.A.S. Usuario Operador	0,03
10	900275441	MANUELITA CORPORATIVA SAS	0,17
11	900283591	ZONA FRANCA INTERNACIONAL DEL VALLE DE ABURRA S.A.S. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	0,00
12	900317030	PROCESOS TECNICOS DE SEGURIDAD Y VALORES S. A. S.	0,20
13	900362408	TRIBECA ASSET MANAGEMENT SAS	0,13
14	900366754	N.I. S.A.S.	0,01
15	900450412	INVERSIONES PUCON S.A.S.	0,03
DATOS AGRUPADOS			
32	901087745	CCLA COLOMBIA SAS	0,06
33	901096939	MANAL SAS	0,05
34	901109174	DARNEL DDS S.A.S	0,62
35	901139964	BROOKFIELD INFRASTRUCTURE GROUP COLOMBIA S.A.S	0,14
36	901144536	BAIN & COMPANY COLOMBIA SAS	-0,06
37	901165436	ALLARTE LOGISTICA EMPRESARIL S.A.S	-0,01
38	901178795	CHINAOIL (LATIN AMERICA) S.A.S.	-0,10
39	901240462	PLANETA DE AGOSTINI FORMACION COLOMBIA SAS	0,16
40	901303671	VISUM CAPITAL S.A.S.	0,68
41	901334761	AKROP CAPITAL S.A.S.	0,13
42	901399739	STEWART HEALTH CARE INTERNATIONAL COLOMBIA S.A.S	0,18
43	901530043	HILLSIDE SHARED SERVICES COLOMBIA SAS	0,06
44	901565562	TTEC CX SOLUTIONS COLOMBIA S.A.S.	0,13
45	901570012	DIALECTICA COLOMBIA SAS	0,22
46	901610775	ATLAS RENEWABLE ENERGY COLOMBIA SAS	-0,49

El comportamiento del indicador de rentabilidad del activo que se puede observar dentro del **cuadro resumen 5**, corresponde a la información real reportada por el Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS de la Superintendencia de Sociedades que, para el sector de actividades de Formación para el trabajo, Organización de convenciones y eventos comerciales y Actividades de consultoría de gestión, se registran datos distantes de la mayoría de los datos de la muestra, los cuales pueden distorsionar el estudio de la muestra.

Centro Administrativo Municipal(CAM)
Cra. 24 Entre Calles 18 y 20 PBX: 8853156
Línea Gratuita Nacional 018000 977781
www.arauca-arauca.gov.co

Correo: contactenos@arauca-arauca.gov.co
Código Postal: 810001- Arauca - Arauca (Colombia)



Así las cosas, los indicadores habilitantes correspondientes a la capacidad organizacional se determinarán según el comportamiento estadístico reflejado en el cuadro resumen, aplicando las medidas de tendencia central y dispersión que permitan hacer inferencias sobre el comportamiento de la muestra, recomendado dentro del manual de Guía para la Elaboración de Estudios de Sector de Colombia Compra Eficiente.

Colombia Compra Eficiente recomienda a la Entidad Estatal analizar los datos contenidos en la muestra mediante herramientas gráficas y estadísticas. Graficar los datos permite ver su comportamiento general e identificar sus características principales. Después, es importante calcular medidas estadísticas básicas para entender el comportamiento del indicador en el sector económico analizado. La Guía para la Elaboración de Estudios de Sector contiene metodologías sugeridas para realizar estos análisis gráficos y estadísticos.

Cuadro Resumen 6. Estadística Descriptiva y Percentiles MiPymes					
Estadísticas descriptivas	Liquidez	Endeudamiento	Razón de cobertura de intereses	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo
Promedio o media aritmética	8,42	0,57	663,76	0,16	0,10
Media geométrica	1,98	0,39	10,21	0,20	0,10
Mediana	1,83	0,52	3,22	0,20	0,08
Mediana podada	2,36	0,52	18,82	0,21	0,08
Desviación estándar	33,24	0,46	1.918,69	0,54	0,20
Coefficiente de variación	3,95	0,81	3,49	3,34	2,08
Varianza	1.105	0,21	5.373.585	0,29	0,04
Máximo	224,13	2,91	10.975,68	1,11	0,68
Percentil 30	1,26	0,42	1,50	0,05	0,06
Percentil 50	1,83	0,52	3,22	0,20	0,08
Percentil 70	2,75	0,70	5,69	0,32	0,13
No. De empresas	46,00	46,00	46,00	46,00	46,00

Fuente: Elaboración Secretaría de Hacienda con información del SIIS-Superintendencia de Sociedades

Para la determinación de los requisitos de capacidad financiera y organizacional del presente proceso de contratación, la Entidad Estatal tomó como referente el comportamiento financiero de las empresas que desarrollan actividades económicas relacionadas con el objeto del contrato, a partir de la información financiera reportada a la Superintendencia de Sociedades. El análisis consideró el comportamiento de las empresas pertenecientes a las actividades económicas identificadas como representativas del sector objeto de estudio, procurando que la muestra utilizada guardara correspondencia con la naturaleza de los bienes y/o servicios que serán contratados.

La selección de los indicadores financieros se realizó atendiendo a su capacidad para proporcionar información relevante sobre la solvencia, liquidez, estructura de financiación, capacidad para atender las obligaciones financieras y generación de rentabilidad de los potenciales oferentes. En este



sentido, se consideraron indicadores de liquidez, endeudamiento, cobertura de intereses, capital de trabajo y los indicadores de rentabilidad sobre patrimonio y sobre activos, por cuanto, analizados de manera conjunta, permiten obtener una visión integral de la capacidad económica y financiera de los posibles contratistas.

La metodología parte del análisis estadístico descriptivo de la muestra sectorial, mediante la utilización de medidas de tendencia central y dispersión, así como de percentiles, con el propósito de identificar el comportamiento y la distribución de cada indicador dentro del sector. Esta metodología permite reducir el riesgo de establecer requisitos habilitantes a partir de valores aislados o de situaciones particulares de determinadas empresas y, en cambio, tomar como referencia el comportamiento general observado en el mercado.

Para efectos de la definición de los requisitos, los resultados estadísticos son analizados de manera diferenciada según el tamaño empresarial y la naturaleza del contrato, considerando las características propias de MiPymes y grandes empresas, así como la clasificación del proceso entre obras, servicios generales, suministros o consultoría, cuando resulte aplicable. Lo anterior permite que los parámetros establecidos guarden relación con las condiciones reales de los potenciales oferentes y con las exigencias financieras inherentes a la ejecución del contrato.

En particular, la determinación del nivel de endeudamiento debe guardar correspondencia con la estructura financiera observada en el sector y con la capacidad del contratista para asumir las obligaciones derivadas del proceso. De igual manera, los indicadores de liquidez, capital de trabajo y cobertura de intereses permiten valorar la capacidad del potencial contratista para atender oportunamente sus obligaciones de corto plazo y aquellas asociadas al financiamiento de su operación, mientras que los indicadores de rentabilidad permiten observar la capacidad de las empresas para generar resultados a partir de los recursos comprometidos en su actividad económica.

En consecuencia, los requisitos financieros y organizacionales que se establezcan en el proceso no corresponden a una selección arbitraria de valores, sino al resultado de un análisis sectorial y estadístico complementado con la valoración de la naturaleza, cuantía, plazo, forma de pago, complejidad y riesgos asociados al contrato. Bajo este criterio, la Entidad Estatal busca que los requisitos habilitantes sean proporcionales, razonables y adecuados para verificar la capacidad de los oferentes, sin generar barreras injustificadas de acceso al proceso de contratación.

Finalmente, los indicadores seleccionados constituyen referentes sectoriales para la definición de los requisitos habilitantes, por lo que su aplicación debe armonizarse con las condiciones particulares del proceso. Cuando el análisis de la naturaleza y los riesgos del contrato permita concluir que determinado indicador no tiene una incidencia significativa en la adecuada ejecución de las obligaciones contractuales, la Entidad podrá establecer un parámetro diferente al comportamiento estadístico observado, siempre que dicha decisión se encuentre debidamente sustentada y resulte coherente con los principios de proporcionalidad, selección objetiva y libre concurrencia.

4. ANALISIS DE LA OFERTA

Del mismo modo, se realizó el análisis de la demanda en el Modelo Estratégico de Abastecimiento de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, así:

La información registrada en SECOP II para los códigos UNSPSC asociados al objeto contractual evidencia la existencia y dinámica de un mercado activo en torno a actividades de gerencia de

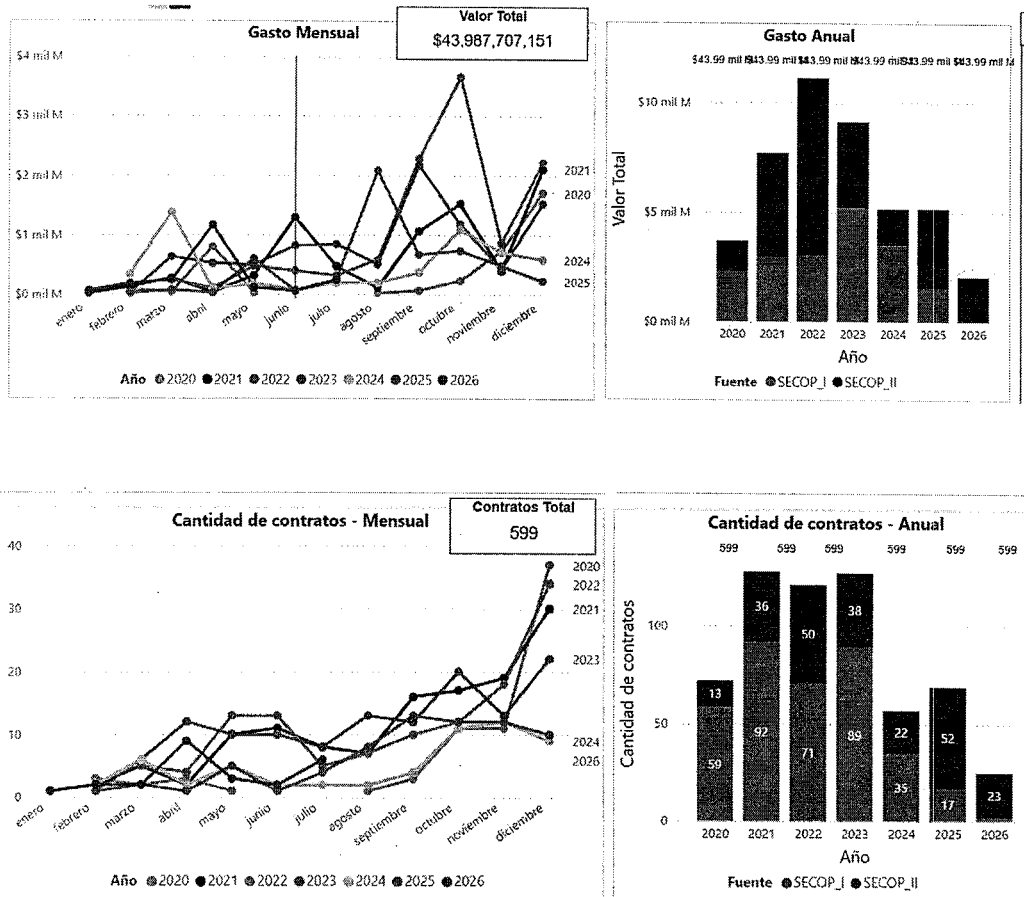


proyectos, apoyo gerencial, servicios sociales, publicidad y logística para eventos, categorías estrechamente relacionadas con la ejecución de procesos de formación artística, cultural y de saberes en el Municipio de Arauca.



Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

ANÁLISIS DE LA OFERTA



Centro Administrativo Municipal(CAM)
Cra. 24 Entre Calles 18 y 20 PBX: 8853156
Línea Gratuita Nacional 018000 977781
www.arauca-arauca.gov.co
Correo: contactenos@arauca-arauca.gov.co
Código Postal: 810001- Arauca - Arauca (Colombia)



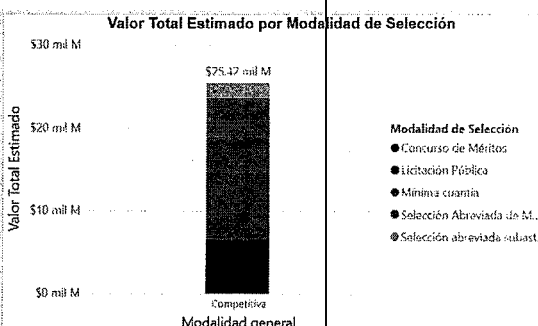
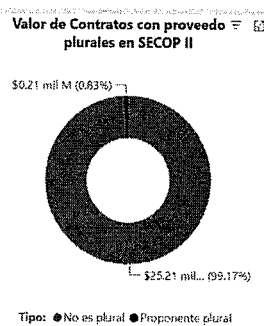
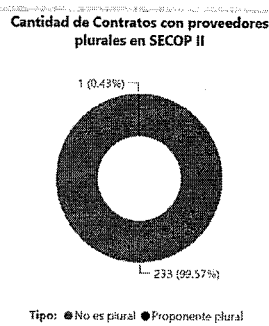
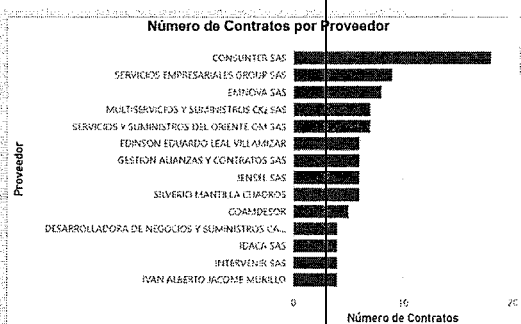
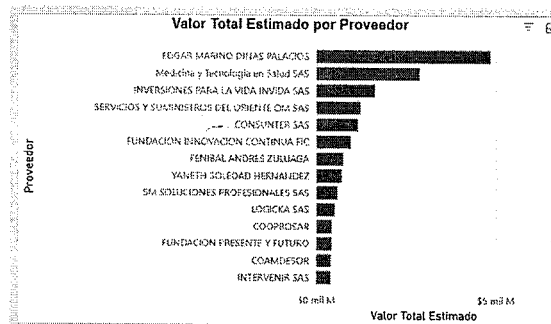
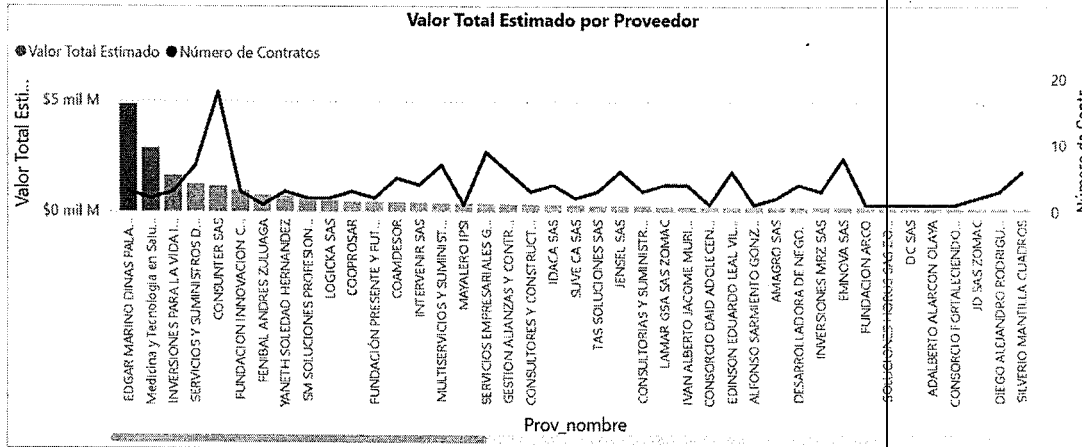
Municipio de Arauca

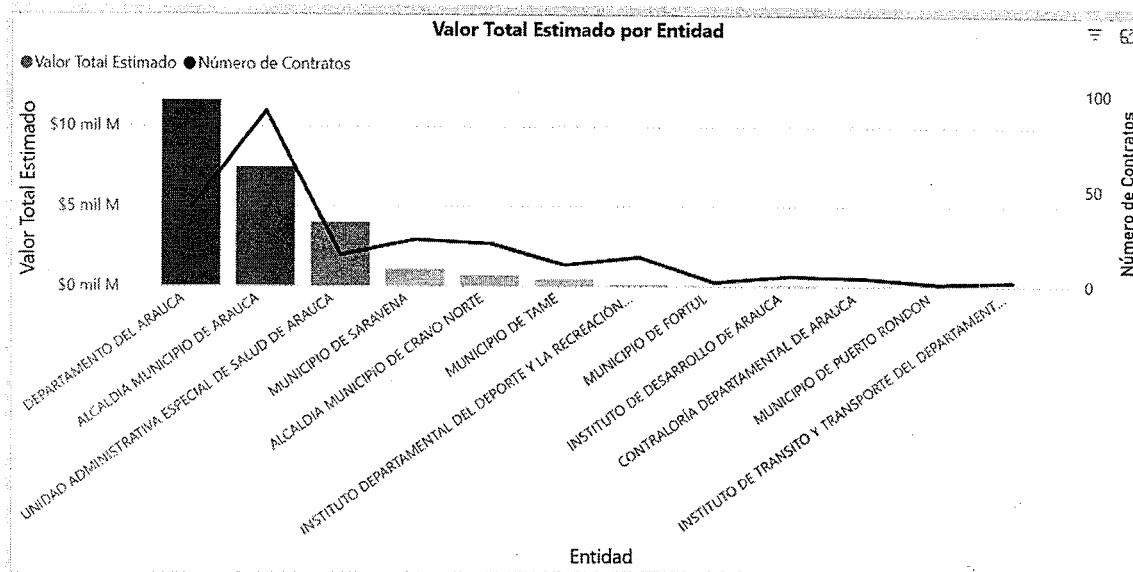
NIT. 800.102.504-0

Valor Contratación
\$25.42 mil M

Número de Proveedores
101

Número de Contratos
234





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC									
Año		2020			2021			2022	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia		Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
8010 - Servicios de asesoría de gestión		9	\$857,107,744	3.37%	20	\$3,167,633,908	12.46%	32	\$5,016,951,518
8011 - Servicios de recursos humanos		2	\$234,792,602	0.92%	2	\$73,490,000	0.29%	5	\$2,120,414,068
8610 - Formación profesional					4	\$804,200,208	3.48%	3	\$211,710,730
9314 - Servicios comunitarios y sociales		1	\$89,899,151	0.39%	8	\$555,327,375	2.18%	6	\$507,617,398
9011 - Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros		1	\$150,000,000	0.59%	1	\$2,500,000	0.01%	2	\$192,871,852
8014 - Comercialización y distribución								2	\$81,692,524
8611 - Sistemas educativos alternativos					1	\$78,883,740	0.31%		
8613 - Servicios educativos especializados									
Total		13	\$1,341,899,497	5.28%	36	\$4,763,135,231	18.74%	50	\$8,131,258,090

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC									
Año		2025			2026			Total	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia		Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
8010 - Servicios de asesoría de gestión		35	\$1,521,195,800	5.09%	14	\$1,592,314,162	6.27%	139	\$15,184,738,016
8011 - Servicios de recursos humanos								12	\$3,950,361,970
8610 - Formación profesional		4	\$1,655,135,000	6.51%	4	\$171,978,000	0.88%	17	\$3,080,959,269
9314 - Servicios comunitarios y sociales		3	\$117,439,077	0.46%	1	\$40,000,000	0.16%	33	\$1,661,144,445
9011 - Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros		2	\$84,000,000	0.33%				10	\$776,527,093
8014 - Comercialización y distribución		6	\$229,717,289	0.90%	2	\$91,000,000	0.36%	15	\$512,523,523
8611 - Sistemas educativos alternativos		1	\$27,000,000	0.11%	2	\$39,992,000	0.18%	7	\$231,730,540
8613 - Servicios educativos especializados		1	\$18,000,000	0.07%				1	\$18,000,000
Total		52	\$3,652,487,185	14.37%	23	\$1,935,284,162	7.61%	234	\$25,415,985,856

Dinámica del Gasto Histórico y Volumen Contratado (2020 - 2026) De acuerdo con las estadísticas de la Agencia Nacional de Contratación Pública (Colombia Compra Eficiente), el sector relacionado con los códigos UNSPSC del objeto ha movilizadoun valor total contratado de \$43.987,707,151 COP a través de 599 contratos entre 2020 y 2026. Se evidencia una clara transición tecnológica y operativa hacia la plataforma SECOP II, en la cual se concentra la totalidad de la operatividad reciente (23 contratos en lo transcurrido de 2026). La distribución del gasto muestra que el último trimestre de cada año registra los picos más altos de contratación y ejecución presupuestal, manteniéndose una demanda pública constante y activa en la región.

Centro Administrativo Municipal(CAM)
Cra. 24 Entre Calles 18 y 20 PBX: 8853156
Línea Gratuita Nacional 018000 977781
www.arauca-arauca.gov.co
Correo: contactenos@arauca-arauca.gov.co
Código Postal: 810001- Arauca - Arauca (Colombia)



Comportamiento y Concentración por Códigos UNSPSC En SECOP II, dentro de los segmentos de análisis, el mayor volumen de recursos históricos se concentra en la familia 8010 (Servicios de asesoría de gestión) con \$15.184,739,016 COP (59.74%) repartidos en 139 contratos, seguida por 8011 (Servicios de recursos humanos) con \$3.950,361,970 COP (15.54%) y 8610 (Formación profesional) con \$3.080,959,269 COP (12.12%). Esta distribución confirma que existe un mercado maduro y con amplia oferta pública en servicios de consultoría, formación profesional, capacitación y fortalecimiento social, categorías directamente alineadas con los componentes requeridos para el proyecto de emprendimiento local.

Demanda Institucional y Modalidades de Selección El análisis por entidades compradoras posiciona a la Gobernación del Departamento del Arauca y a la Alcaldía Municipio de Arauca como los principales demandantes de este tipo de bienes y servicios en la jurisdicción. Respecto a la competitividad del mercado, el 100% de la contratación analizada se ha adelantado mediante modalidades competitivas (Licitación Pública, Selecciones Abreviadas, Concurso de Méritos y Mínima Cuantía), acumulando un valor estimado competitivo superior a los \$25.420 millones de pesos.

Estructura de Proveedores y Competitividad de la Oferta. El mercado cuenta con una amplia pluralidad de oferentes: se identifican 101 proveedores únicos que han adjudicado un total de 234 contratos bajo el filtro de SECOP II. Destaca la participación de empresas de consultoría, servicios empresariales y fundaciones de desarrollo social (tales como *Consunter SAS*, *Servicios Empresariales Group SAS*, *Emnova SAS*, *Inversiones para la Vida Invida SAS*, entre otras), así como personas naturales. Asimismo, el 99.57% de los contratos han sido adjudicados de manera individual sin recurrir a esquemas de pluralidad (unión temporal o consorcio), lo que ratifica la capacidad técnica, financiera e idoneidad individual de las empresas y profesionales del sector para asumir la totalidad de las obligaciones de estos procesos.

A partir de las cifras extraídas del Muestreo del Análisis del Sector (MAE) de Colombia Compra Eficiente, se evidencia una alta representatividad y dinamismo en el mercado para los códigos UNSPSC asociados al objeto (destacándose las familias 8010, 8011 y 8610), registrando 101 proveedores únicos y un volumen superior a los \$25.420 millones de pesos en contratación competitiva. Es de resaltar que la Gobernación del Departamento de Arauca y la Alcaldía del Municipio de Arauca se consolidan como los principales demandantes de esta tipología de servicios en la región. Esta concentración de demanda institucional en el territorio ha impulsado el desarrollo de un tejido empresarial local sólido, compuesto predominantemente por Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes) radicadas en el municipio y departamento de Arauca, las cuales cuentan con la idoneidad y experiencia en actividades de consultoría, capacitación y desarrollo social.

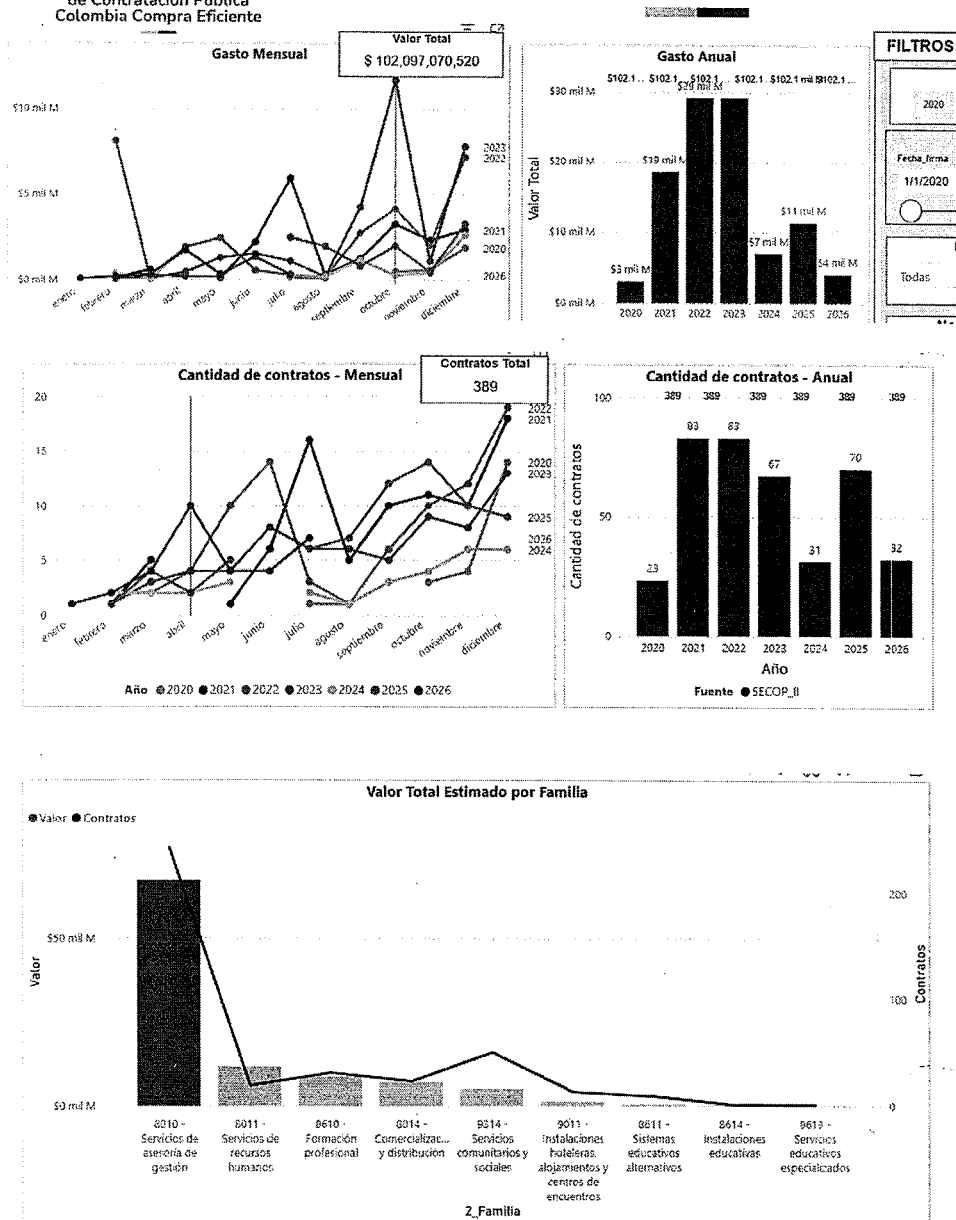
Por consiguiente, el análisis del sector permite concluir técnicamente que se cuenta con un número amplio y plural de proveedores habilitados en el ámbito local y departamental. Esta condición garantiza que, en el evento de presentarse las manifestaciones correspondientes durante la etapa del borrador del pliego, el proceso de selección cuenta con las condiciones de mercado idóneas para respaldar de manera efectiva una futura limitación a Mipymes (conforme al Art. 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021), asegurando una pluralidad de oferentes suficiente sin poner en riesgo la libre competencia ni la ejecución del proyecto.

5. ESTUDIO DE LA DEMANDA



Se realiza la consulta de procesos a nivel Municipal, Departamental y Nacional en la página de SECOP, para determinar la demanda de las actividades a comprar del cual es objeto el presente análisis.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA



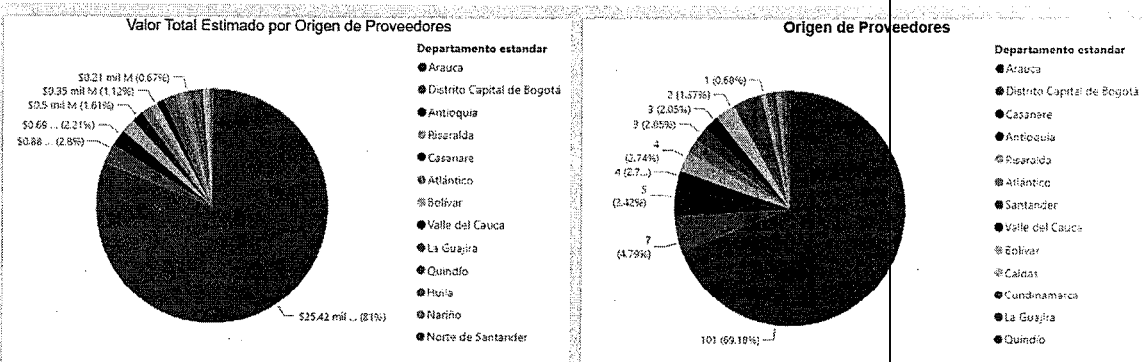
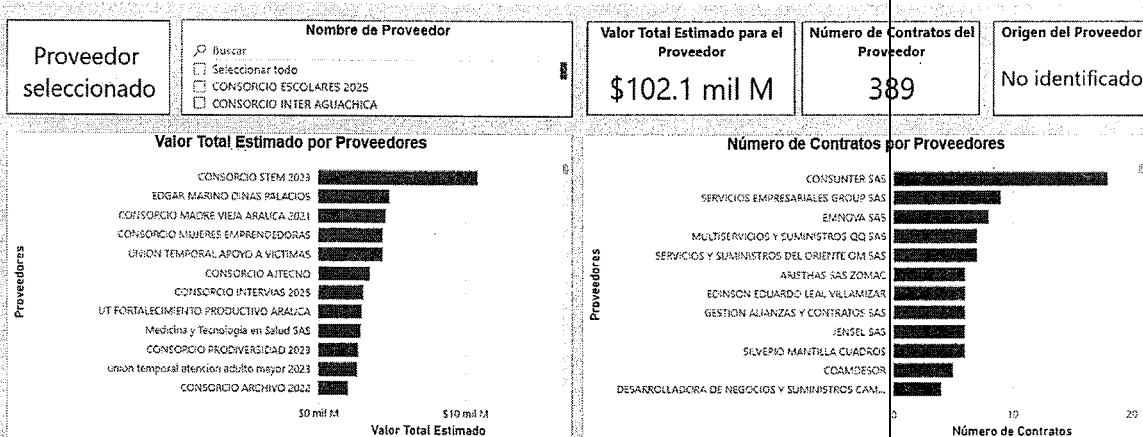


Municipio de
Arauca

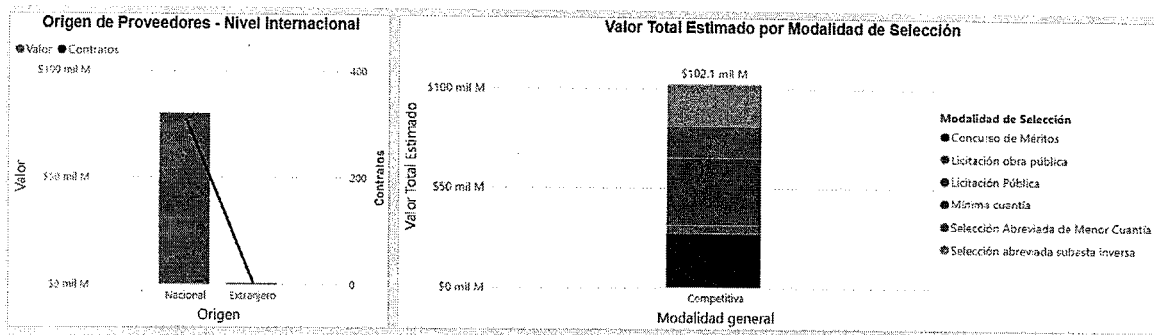
NIT. 800.102.504-0

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC						
Código de Bienes y Servicios - Familia	2020			2021		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8010 - Servicios de asesoría de gestión	15	\$1,063,724,353	1.92%	54	\$14,450,087,081	14.15%
8011 - Servicios de recursos humanos	2	\$234,782,602	0.23%	4	\$1,014,872,407	0.99%
8610 - Formación profesional	2	\$351,740,529	0.34%	7	\$1,029,803,208	1.50%
8014 - Comercialización y distribución				2	\$417,958,044	0.41%
9314 - Servicios comunitarios y sociales	3	\$288,021,051	0.28%	13	\$925,230,375	0.91%
9011 - Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	1	\$150,000,000	0.15%	2	\$118,409,600	0.12%
8611 - Sistemas educativos alternativos				1	\$70,993,740	0.08%
8614 - Instalaciones educativas						
8613 - Servicios educativos especializados						
Total	23	\$2,987,078,535	2.93%	83	\$18,536,354,055	18.16%

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC						
Código de Bienes y Servicios - Familia	2023			2024		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8010 - Servicios de asesoría de gestión	30	\$23,089,507,218	22.02%	21	\$4,729,329,852	4.63%
8011 - Servicios de recursos humanos	3	\$4,117,000,000	4.33%	2	\$1,600,600,951	1.66%
8610 - Formación profesional	5	\$294,623,331	0.29%	2	\$337,021,600	0.33%
8014 - Comercialización y distribución	3	\$50,113,700	0.05%	2	\$60,000,000	0.06%
9314 - Servicios comunitarios y sociales	10	\$964,336,044	0.94%	1	\$25,000,000	0.02%
9011 - Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	3	\$289,455,711	0.28%	1	\$57,690,530	0.06%
8611 - Sistemas educativos alternativos	1	\$24,954,800	0.02%	2	\$59,760,000	0.06%
8614 - Instalaciones educativas						
8613 - Servicios educativos especializados						
Total	67	\$29,130,551,404	28.53%	31	\$6,868,541,033	6.83%



Centro Administrativo Municipal(CAM)
Cra. 24 Entre Calles 18 y 20 PBX: 8853156
Línea Gratuita Nacional 018000 977781
www.arauca-arauca.gov.co
Correo: contactenos@arauca-arauca.gov.co
Código Postal: 810001- Arauca - Arauca (Colombia)



A partir de la información registrada en el sistema de información contractual (SECOP II) para el periodo analizado (2020 - 2026), se presenta el estudio del comportamiento de la demanda del mercado estatal.

1. Cuantía e Historial del Gasto.

El valor total contratado dentro de la muestra equivale a \$102.097.070.520 COP, distribuidos en un total de 389 procesos de contratación.

El comportamiento histórico del gasto público presenta las siguientes variaciones anuales:

- 2020: \$2.987 M COP (23 contratos)
- 2021: \$18.536 M COP (83 contratos)
- 2022: \$29.155 M COP (83 contratos)
- 2023: \$29.131 M COP (67 contratos)
- 2024: \$6.969 M COP (31 contratos)
- 2025: \$11.238 M COP (70 contratos)
- 2026 (parcial): ~\$4.000 M COP (32 contratos)

Estacionalidad del Gasto

El análisis mensual del volumen de contratación e imputación presupuestal muestra que el gasto no se distribuye uniformemente a lo largo del año. Se evidencia una alta concentración de ejecuciones hacia el cierre del periodo fiscal (último trimestre), registrando los picos más elevados de gasto y suscripción de contratos entre los meses de octubre, noviembre y diciembre (sobresaliendo picos atípicos en meses de cierre como octubre de 2023). El primer trimestre del año presenta históricamente los volúmenes de gasto más bajos.

2. Clasificación del Gasto por Bienes y Servicios (UNSPSC)

La demanda de la entidad / sector estatal se concentra de manera predominante en servicios de gestión y apoyo. La distribución por familias del clasificador de bienes y servicios (UNSPSC) es la siguiente:

Centro Administrativo Municipal(CAM)
Cra. 24 Entre Calles 18 y 20 PBX: 8853156
Línea Gratuita Nacional 018000 977781
www.arauca-arauca.gov.co
Correo: contactenos@arauca-arauca.gov.co
Código Postal: 810001- Arauca – Arauca (Colombia)



**Municipio de
Arauca**

NIT. 800.102.504-0

1. 8010 - Servicios de asesoría de gestión: Representa la mayor participación del presupuesto global demandado, acumulando más de \$68.000 M COP y superando los 200 contratos a lo largo del histórico analizado.
2. 8011 - Servicios de recursos humanos: Ocupa la segunda posición en volumen de recursos asignados.
3. 8610 - Formación profesional
4. 8014 - Comercialización y distribución
5. 9314 - Servicios comunitarios y sociales
6. Familiares menores: 9011 (Instalaciones hoteleras y centros de encuentros), 8611 (Sistemas educativos alternativos), 8614 (Instalaciones educativas) y 8613 (Servicios educativos especializados).

3. Modalidades de Selección Utilizadas

Toda la demanda analizada corresponde a modalidades competitivas por un valor consolidado de \$102,1 mil M COP. La distribución de la carga presupuestal según el procedimiento de selección implementado se estructura de la siguiente manera:

- Licitación Pública: Concentra la mayor proporción del presupuesto adjudicado.
- Concurso de Méritos: Representa el segundo renglón en asignación de recursos.
- Selección Abreviada Subasta Inversa: Tercera modalidad por cuantía presupuestal.
- Selección Abreviada de Menor Cuantía: Aporta volumen recurrente de procesos en cuantías intermedias.
- Mínima Cuantía / Licitación Obra Pública: Participación marginal en el monto global.

4. Origen Geográfico del Proveedor Seleccionado

Respecto a la procedencia de los contratistas que satisfacen la demanda estatal:

- Nivel Internacional vs. Nacional: El 100% de la ejecución presupuestal (\$102,1 mil M COP) y la totalidad de los contratos (389) corresponden a proveedores de origen nacional. No se registran adjudicaciones directas a proveedores extranjeros.
- Distribución Territorial (Departamental):
 - Arauca: Concentra la mayor parte de la contratación con \$25,42 mil M COP (81% del valor asignado por ubicación territorial identificada) y 101 contratos (69,18%).
 - Otras Regiones: El porcentaje restante del presupuesto se distribuye en participaciones menores entre contratistas provenientes de *Distrito Capital de Bogotá, Casanare, Antioquia, Risaralda, Atlántico, Santander, Valle del Cauca, Bolívar, Caldas, Cundinamarca, La Guajira y Quindío.*

5. Estructura de Concentración de Proveedores

- Consorcios y Uniones Temporales: El mayor volumen de recursos asignados en contratos individuales de gran cuantía ha sido adjudicado a figuras asociativas particulares (ej.



CONSORCIO STEM 2023, EDGAR MARINO DINAS PALACIOS, CONSORCIO MADRE VIEJA ARAUCA 2021, CONSORCIO MUJERES EMPRENDEDORAS, UNION TEMPORAL APOYO A VICTIMAS).

- Proveedores Recurrentes por Número de Contratos: La recurrencia de adjudicación por número de procesos de menor cuantía o servicios está liderada por personas jurídicas como CONSUNTER SAS (18 contratos), SERVICIOS EMPRESARIALES GROUP SAS (9 contratos), EMNOVA SAS (8 contratos) y MULTISERVICIOS Y SUMINISTROS QQ SAS (7 contratos).

Limitación del Análisis

Nota: La información presentada en este análisis se encuentra estrictamente limitada a las capturas de pantalla proporcionadas en la consulta. Por lo tanto, refleja exclusivamente los datos consolidados en los tableros visualizados del SECOP II para la muestra seleccionada, sin incluir registros contractuales u otros clasificadores que puedan existir por fuera de las vistas del reporte suministrado.

12. ANALISIS DEL ESTUDIO DE PRECIOS DE MERCADO

Por la naturaleza del mercado, el objeto del contrato y aplicando los principios de transparencia y economía, se procedió a realizar el correspondiente estudio de mercado con el fin de determinar el valor estimado del presupuesto oficial y el promedio objeto del presente proceso.

La Secretaria de Agricultura y desarrollo sostenible Municipal, ha solicitado a diferentes oferentes cotizaciones para determinar el valor de los servicios que se pretende contratar, para determinar los precios del mercado y así cumplir con los parámetros del estudio económico. Los siguientes son datos oficiales extractados de las diferentes cotizaciones:

NOMBRE DEL PROYECTO		FORTALECIMIENTO A LOS EMPRENDIMIENTOS ARAUCANOS PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA						
SECRETARIA RESPONSABLE		Agricultura, Desarrollo Económico y Sostenible Municipal						
ESTUDIO DE MERCADOS								
ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3	VALOR UNITARIO PROMEDIO
1	Papeleria, impresión de formatos	Unidad	1	\$ 4.000	3.500,00	4.300,00	4.200,00	\$ 4.000,00
2	Mesa de tinto y agua	Unidad	1	\$ 40.000	44.300,00	37.000,00	38.700,00	\$ 40.000,00
3	Computador portátil rendimiento alto	Unidad	1	\$ 5.210.000	4.782.900,00	5.446.300,00	5.400.800,00	\$ 5.210.000,00
4	Computador portátil rendimiento medio	Unidad	1	\$ 4.075.920	4.093.300,00	4.384.700,00	3.749.760,00	\$ 4.075.920,00
5	Tablet gama alta con Lápiz Óptico	Unidad	1	\$ 3.427.500	3.244.300,00	3.307.600,00	3.730.600,00	\$ 3.427.500,00
6	Tablet de Gama Media con Lápiz Óptico	Unidad	1	\$ 2.860.180	3.038.400,00	2.552.200,00	2.935.400,00	\$ 2.860.180,00

12.1. ANÁLISIS ECONÓMICO

Con fundamento en las cotizaciones allegadas por los diferentes proveedores consultados y una vez efectuado el análisis comparativo de precios, condiciones de prestación del servicio, alcance de las

Centro Administrativo Municipal(CAM)
Cra. 24 Entre Calles 18 y 20 PBX: 8853156
Linea Gratuita Nacional 018000 977781
www.arauca-arauca.gov.co
Correo: contactenos@arauca-arauca.gov.co
Código Postal: 810001- Arauca - Arauca (Colombia)



**Municipio de
Arauca**

NIT. 800.102.504-0

actividades requeridas y comportamiento del mercado para este tipo de procesos, la Entidad procedió a consolidar el presupuesto oficial del proyecto. Para ello se tuvieron en cuenta los valores promedio obtenidos en el estudio de mercado, así como las necesidades técnicas definidas por la Secretaría de Educación, Cultura, Deporte y Recreación Municipal, garantizando que los costos estimados resulten acordes con los precios vigentes del sector y suficientes para asegurar el cumplimiento integral del objeto contractual. En consecuencia, se presenta a continuación el cuadro de costos que soporta el valor oficial estimado del presente proceso de selección:

Ítem	COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	COMPONENTE 1: IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE FORMACION PARA FORTALECER LA COMPETIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD DE EMPRENDIMIENTOS LOCALES				
1.1	Estrategia de comunicación y difusión	Estrategia	1	\$ 3.094.900,00	\$ 3.094.900,00
1,2	Emprendimientos Fortalecidos Con Talleres de Formación En Habilidades Empresariales (Teóricos)	Taller	16	\$ 2.430.000,00	\$ 38.880.000,00
1,3	Emprendimientos Fortalecidos Con Talleres de Formación En Habilidades Empresariales (Teóricos Y Prácticos)	Taller	16	\$ 3.654.000,00	\$ 58.464.000,00
1,4	Realización De Un Evento De Exposición Y Promoción De Emprendimientos. Expoemprende Arauca 2026	Evento	1	\$ 16.253.600,00	\$ 16.253.600,00
1,5	Plan de negocio personalizado a cada emprendedor	Unidad	40	\$ 82.687,50	\$ 3.307.500,00
VALOR TOTAL					\$ 120.000.000,00

Los precios unitarios del proyecto corresponden al estudio de mercado de la región que fueron adoptados por la Secretaria de Agricultura y desarrollo sostenible Municipal, a través de la base de datos de sueldos básicos por categorías y que son utilizados para este tipo de procesos.

Del presente podemos establecer que una vez analizado el sector permite establecer criterios para escoger la mejor oferta económica, que presente la experiencia requerida para la entrega de los bienes y seleccione al contratista idóneo para suplir las necesidades, tanto para el cumplimiento de

Centro Administrativo Municipal(CAM)
Cra. 24 Entre Calles 18 y 20 PBX: 8853156
Línea Gratuita Nacional 018000 977781
www.arauca-arauca.gov.co
Correo: contactenos@arauca-arauca.gov.co
Código Postal: 810001- Arauca - Arauca (Colombia)



**Municipio de
Arauca**

NIT. 800.102.504-0

las políticas públicas establecidas y nos permite realizar el control de los recursos aportados por el Municipio, reduciendo el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.

Atentamente,

PEDRO NEL REINA TUPANTEVE

Secretaría de Agricultura y desarrollo sostenible Municipal

Centro Administrativo Municipal(CAM)
Cra. 24 Entre Calles 18 y 20 PBX: 8853156
Línea Gratuita Nacional 018000 977781
www.arauca-arauca.gov.co
Correo: contactenos@arauca-arauca.gov.co
Código Postal: 810001- Arauca - Arauca (Colombia)